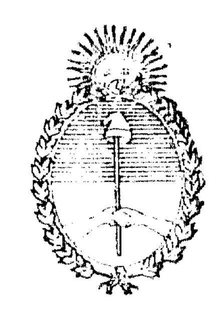
# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, miércoles 22 de setiembre de 1982

NUMERO 25.010

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$ 3.000.-


## SUMARIO


Pág.

ASIGNACIONES FAMILIARES

DECRETO Nº 644/82
Increméntanse las asignaciones familiares previstas en la Ley Nº 18.017 .......... 1

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

RESOLUCION Nº 402/82
Declárase excluido del régimen establecido por la citada Caja al personal docente de las Universidades privadas .......... 2

CONDECORACIONES

DECRETO Nº 649/82
Condecórase al Secretario de Estado de Asuntos Exteriores de España .......... 1

CONVENIOS

RESOLUCION Nº 401/82
Apruébase un convenio de corresponsabilidad gremial celebrado por el Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines con la Asociación de Productores Industriales de la Madera de Formosa y el Ministerio de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales de la citada provincia .......... 2

INVERSIONES EXTRANJERAS

RESOLUCION Nº 3/82
Deróganse las Resoluciones S.S.E. Nros. 106/82 y 118/82 .......... 2

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 645/82
Desígnase Director General de Programación y Desarrollo Turístico de la Subsecretaría de Turismo .......... 2

PRECIOS

RESOLUCION Nº 76/82
**Fíjase el precio máximo de venta al público para la leche pasteurizada entera envasada en sachet de un litro.**
Ambito de aplicación .......... 3

PRECIOS INDUSTRIALES

RESOLUCION Nº 77/82
Incorpóranse nuevas empresas al régimen estatuido por la Resolución M. E Nº 45 del 11/9/82 .......... 3

SERVICIO EXTERIOR

DECRETO Nº 647/82
Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en España .......... 2

DECRETO Nº 648/82
Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Guatemala .......... 2

DECRETO Nº 650/82
**Trasládase a un funcionario del Consulado General de la República en Lisboa a la Embajada en la República de Honduras.**
Acredítase al funcionario durante su permanencia en Honduras con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario. 2

TRIGO

RESOLUCION Nº 23.370/82
Reábrese el Registro de Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior de Trigo Pan y Harina de Trigo .......... 3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS .......... 3

Sumario Numérico

DECRETOS:

644/82 Asignaciones Familiares
645/82 Ministerio de Acción Social
647/82 Servicio Exterior
648/82 Servicio Exterior
649/82 Condecoraciones
650/82 Servicio Exterior

RESOLUCIONES:

3/82 Inversiones Extranjeras
76/82 Precios
77/82 Precios Industriales
401/82 Convenios
402/82 Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio
23.370/82 Trigo

Pág.

CONCURSOS
Anteriores .......... 3

AVISOS OFICIALES
Nuevos .......... 4
Anteriores .......... 7

LICITACIONES
Nuevas .......... 7
Anteriores .......... 9




# DECRETOS

## ASIGNACIONES FAMILIARES

Increméntanse las asignaciones familiares previstas en la Ley número 18.017.

DECRETO Nº 644

Bs. As. 20/9/82

CONSIDERANDO:

Que dentro del marco de la seguridad social, las asignaciones familiares cumplen una función fundamental en orden a la protección de la familia.

Que a mérito de lo expresado se considera conveniente otorgar prioridad a la prestaciones previstas en la Ley Nº 18.017 (t.o. 1974) que inciden en forma mas directa en el cumplimiento del objetivo precedentemente señalado.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

**Artículo 1º** — Increméntanse las asignaciones familiares previstas en la Ley Nº 18.017 (t. o. 1974), que a continuación se indican, a los siguientes montos:

| | |
|---|---|
| Asignación prenatal .......... | $ 160.000 |
| Asignación por cónyuge .......... | $ 100.000 |
| Asignación por hijo .......... | $ 160.000 |
| Asignación por familia numerosa .......... | $ 160.000 |

**Art. 2º** — Los montos fijados precedentemente quedan sujetos a los coeficientes que correspondan en virtud de los artículos 18 de la Ley Nº 18.017 (t. o. 1974) y 3º del Decreto Nº 25/81.

**Art. 3º** — Autorízase a los servicios administrativos de las distintas jurisdicciones que integran el Presupuesto de la Administración Nacional a liquidar las asignaciones determinadas por el presente decreto utilizando las respectivas partidas específicas asignada al Inciso 11 - Personal por el Presupuesto vigente y, en caso de resultar éstas insuficientes, el saldo no comprometido de las restantes partidas hasta tanto se incorporen los créditos necesarios.

**Art. 4º** — El presente decreto regirá a partir del 1º de setiembre de 1982.

**Art. 5º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
**Adolfo Navajas Artaza**
**Jorge Webbe**

## CONDECORACIONES

Condecórase al Secretario de Estado de Asuntos Exteriores de España.

DECRETO Nº 649

Bs. As., 20/9/82

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y



CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el señor Secretario de Estado de Asuntos Exteriores de España, D. Gabriel Mañueco De Lecea, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Secretario de Estado de Asuntos Exteriores de España, D. Gabriel Mañueco De Lecea.

**Art. 2º** — Extiéndase el correspondiente diploma.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
**Juan R. Aguirre Lanari**

## MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

### Desígnase Director General de Programación y Desarrollo Turístico de la Subsecretaría de Turismo.

**DECRETO**
**Nº 645**
Bs. As., 20|9|82

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Acción Social, y

CONSIDERANDO:

Que el eficiente desenvolvimiento de los servicios correspondientes al citado Departamento de Estado hace de imprescindible necesidad proceder a la cobertura de un cargo existente entre el personal superior de su jurisdicción.

Que a tal efecto se ha realizado la selección del candidato que por su idoneidad y antecedentes reúne las condiciones requeridas para el ejercicio de las funciones de que se trata.

Que se ha dado cumplimiento con resultado negativo a las disposiciones del artículo 18 del Decreto número 2.043|80.

Que se encuentra acreditado que en el caso se cuenta con la correspondiente financiación.

Que la decisión que se proyecta se halla encuadrada en lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 2.584|77.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Desígnase en el Ministerio de Acción Social Subsecretaría de Turismo, Dirección General de Programación y Desarrollo Turístico, en el cargo Categoría 24, Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal Superior, Director Nacional, previsto en la estructura orgánica aprobada por Decreto Nº 1.391|74, al señor Arquitecto D. Norberto Fernando Nardi (L. E. Nº 6.239.839).

**Art. 2º** — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será imputado a: 80-013-310-6.35-11-1.110 Ejercicio 1982.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
**Adolfo Navajas Artaza**

## SERVICIO EXTERIOR

### Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en España.

**DECRETO**
**Nº 647**
Bs. As., 20|9|82

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el placet concedido.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en España, al señor Embajador Extraordinario y Plenipoteciario D. Enrique Jorge Ros.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
**Juan R. Aguirre Lanari**

## SERVICIO EXTERIOR

### Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Guatemala.

**DECRETO**
**Nº 648**
Bs. As., 20|9|82

VISTO las atribuciones conferidas por el Estatuto para el proceso de Reorganización Nacional; la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la propuesta formulada por dicho Ministerio; lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación; el placet concedido.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, funcionario de la Categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor D. Angel Fernando Girardi (M. Nº 3.744.675), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

**Art. 2º** — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Guatemala, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Angel Fernando Girardi.

**Art. 3º** — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

**Art. 4º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
**Juan R. Aguirre Lanari**

## SERVICIO EXTERIOR

### Trasládase a un funcionario del Consulado General de la República en Lisboa a la Embajada en la República de Honduras.

### Acredítase al funcionario durante su permanencia en Honduras con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

**DECRETO**
**Nº 650**
Bs. As., 20|9|82

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el placet concedido.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Trasládase del Consulado General de la República en Lisboa a la Embajada de la República en la República de Honduras, al funcionario de la Categoría "C", Ministro Plenipotenciario de segunda clase D. Héctor Carlos José Sainz Ballesteros.

**Art. 2º** — Acredítase al funcionario indicado en el artículo anterior, durante su permanencia en la República de Honduras, con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
**Juan R. Aguirre Lanari**



# RESOLUCIONES

## MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

## CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

### Declárase excluido del régimen establecido por la citada Caja al personal docente de las universidades privadas.

**RESOLUCION**
**Nº 402**
Bs. As., 14|9|82

VISTO la Resolución SESS Nº 526|79, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se declaró que a partir del 28 de febrero de 1979 las universidades privadas están comprendidas en el régimen de la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio.

Que por Resoluciones Nros. 1|58, 15|58 y 6.529|79, dicha caja estableció los tiempos mínimos de trabajo que deben acreditar los trabajadores en relación de dependencia para tener derecho a la percepción de las asignaciones familiares.

Que las especialísimas condiciones en que desempeña su labor el personal docente de las universidades privadas, crean para ese personal una imposibilidad material para cumplir los aludidos tiempos mínimos de trabajo y, en consecuencia, gozar de las asignaciones familiares.

Que si bien por aplicación del principio de solidaridad cabe exigir el pago de las cotizaciones de la seguridad social con prescindencia del derecho del afiliado a obtener o mejorar una prestación, no se trata en el caso del personal docente de las universidades privadas de una imposibilidad eventual, sino prácticamente absoluta para el logro de las asignaciones familiares.

Que en tales condiciones se conceptúa reñido con la equidad el que las universidades privadas deban contribuir al financiamiento del régimen de asignaciones familiares, con relación a un personal —el docente— que de hecho está excluido de los beneficios de dicho régimen.

Por ello y en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 2º, inciso c) de la Ley Nº 17.575,

El Ministro
de Acción Social
Resuelve:

**Artículo 1º** — Declárase excluido del régimen de la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio al personal docente de las universidades privadas.

**Art. 2º** — Lo dispuesto precedentemente regirá a partir del 1º de julio de 1982, y no dará lugar a la repetición ni devolución de aportes y sus accesorios, ya ingresados.

**Art. 3º** — Regístrese comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Navajas Artaza**

## MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

## CONVENIOS

### Apruébase un convenio de corresponsabilidad gremial celebrado por el Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines con la Asociación de Productores Industriales de la Madera de Formosa y el Ministerio de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales de la citada provincia.

**RESOLUCION**
**Nº 401**
Bs. As., 14|9|82

VISTO la Ley Nº 20.155 y el convenio suscripto en la ciudad de Formosa el 22 de diciembre de 1981 por el Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines (ISSARA) con la Asociación de Productores Industriales de la Madera de Formosa y el Ministerio de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales de la citada provincia, y

CONSIDERANDO:

Que las partes han acordado adecuar el depósito de los aportes y contribuciones debidos al ISSARA, correspondientes al empleo de trabajadores forestales permanentes temporarios o eventuales, ocupados en tareas de corte, reparación, transporte, manipulación y aserrado de los distintos productos de especies forestales.

Que el procedimiento propuesto sustituye el cumplimiento tradicional de las obligaciones por una suma tarifada que los productores abonan en el acto de tramitar la guía correspondiente en la Dirección de Bosques de la Provincia.

Que el mencionado organismo local transferirá al ISSARA las sumas que correspondan, dentro de los quince (15) días corridos del mes siguiente al que se efectuaron los depósitos.

Que el convenio cuya aprobación se solicita prevé la forma de identificación de los trabajadores, a los efectos de asegurar sus derechos y los recaudos que garantizan la equivalencia de las tarifas con las obligaciones sustituidas.

Por ello, de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 26 punto 13, de la Ley Nº 22.520,

El Ministro
de Acción Social
Resuelve:

**Artículo 1º** — Apruébase el convenio de corresponsabilidad gremial suscripto en la ciudad de Formosa el 22 de diciembre de 1981 por el Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines con la Asociación de Productores Industriales de la Madera de Formosa y el Ministerio de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales de dicha provincia, cuyo texto integra la presente resolución.

**Art. 2º** — La Subsecretaría de Seguridad Social queda facultada para dictar las normas reglamentarias e interpretativas que sean necesarias para la mejor aplicación del convenio que se aprueba.

**Art. 3º** — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Navajas Artaza.**

**Nota:** Esta Resolución se publica sin Anexo.

## SUBSECRETARIA DE ECONOMIA

## INVERSIONES EXTRANJERAS

### Deróganse las Resoluciones S.S.E. Nros. 106|82 y 118|82.

**RESOLUCION**
**Nº 3**
Bs. As., 17|9|82

VISTO las Resoluciones de la Subsecretaría de Economía del Ministerio de Economía Nº 106 del 21 de junio de 1982 y Nº 118 del 29 de junio de 1982, y,

CONSIDERANDO:

Que en atención a la situación vigente en la plaza en su momento se declaró admisible el aporte en Bonos Externos de la República Argentina encuadrando al mismo en las prescripciones del artículo 3º, inciso 6) de la Ley Nº 21.382 (T.O. 1980).

Que en la práctica los resultados obtenidos con el dictado de aquel acto administrativo no han sido de significativa trascendencia no justificando los riesgos operativos ni las dificultades para la instrumentación a fin de evitar maniobras marginales.

Que esa situación ha obligado a reexaminar aquella decisión apareciendo como razonable el derogar los actos administrativos en estudios sin que ello signifique, desconocer la legitimidad de las operaciones realizadas hasta el momento de la sanción de la presente.

Que, atento la naturaleza excepcional que tiene el sistema que regula la emisión y comercialización de los Bonos Externos de la República Argentina, resulta asimismo conveniente no extender las posibilidades de su utilización para satisfacer requerimientos no tenidos en vista al tiempo de disponer la emisión de los mismos al margen de que por su naturaleza y desprovistos de toda otra connotación, pudo haberse autorizado su utilización como aporte dentro del régimen de la Ley de Inversiones Extranjeras.

Que los artículos 3º de la Ley Nº 21.382 (T.O. 1980), 39º, incisos c) y u) del Decreto Nº 103 del 19 de enero de 1981, y en el Decreto Nº 313 del 10 de febrero de 1982, prevén las facultades para el dictado de esta resolución.

Por ello,

El Subsecretario
de Economía
Resuelve:

**Artículo 1º** — Deróganse las resoluciones S.S.E. Nros. 106 del 21 de junio y 118 del 29 de junio ambas del corriente año.

**Art. 2º** — Las inversiones efectuadas en Bonos Externos de la República Argentina, mediante suscripción originaria y abonadas en divisas, durante la vigencia de las Resoluciones S.S.E. Nros. 106|82 y 118|82, serán registrables según los términos y condiciones establecidos en dichas normas.

**Art. 3º** — La presente resolución entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

**Art. 4º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Miguel E. Iribarne**



19820922

MINISTERIO DE ECONOMIA

## PRECIOS

Fíjase el precio máximo de venta al público for la leche pasteurizada entera envasada en sachet de un litro.
Ambito de aplicación.

RESOLUCION
Nº 76
Bs. As., 17/9/82

VISTO lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 19.549 y el Decreto Nº 429/32, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario la fijación de precios máximos de venta con carácter transitorio a la leche pasteurizada.

Que la medida que se adopta tiende a establecer en la actual coyuntura niveles de precios razonables para este producto en defensa de los intereses de la producción y el consumo.

Que la Ley Nº 22.520 faculta a este Ministerio a tales efectos.

Por ello,

**El Ministro de Economía Resuelve:**

**Artículo 1º** — Fíjase a partir de la cero (0) hora del día 20 de setiembre de 1982 para la leche pasteurizada entera envasada en sachet de un litro, el precio máximo de venta al público de pesos 7.800.

Art. 2º — El precio establecido en el artículo anterior regirá en la Capital Federal y en los partidos de Avellaneda, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencia Varela, General San Martín, General Sarmiento, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Tres de Febrero, Tigre, Vicente López, La Plata, Berisso y Ensenada de la Provincia de Buenos Aires. Para el resto del país, los Gobiernos de Provincia haciendo uso de la facultad que les confiere la Ley Nº 20.680, podrán establecer los niveles de precio que correspondan ajustándolos a las características de comercialización existentes en cada jurisdicción.

Art. 3º — Las infracciones a esta Resolución así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos serán sancionados conforme a la Ley Nº 20.680.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Wehbe

MINISTERIO DE ECONOMIA

## PRECIOS INDUSTRIALES

Incorpóranse nuevas empresas al régimen estatuido por la Resolución M.E. Nº 45 del 11/9/82.

RESOLUCION
Nº 77
Bs. As., 17/9/82

VISTO lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 19.549 y el Decreto Nº 429/82, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 45 de fecha 11 de setiembre de 1982 se determinaron las pautas a que deberá ajustarse el movimiento de los precios industriales.

Que es necesario incorporar a nuevas empresas al régimen estatuido por la citada norma.

Que la Ley Nº 22.520 faculta a este Ministerio a tales efectos.

Por ello,

**El Ministro de Economía Resuelve:**

**Artículo 1º** — Incorpórase a la nómina de empresas comprendidas en el Anexo I de la Resolución Nº 45 de fecha 11 de setiembre de 1982 del Ministerio de Economía a las enumeradas a continuación: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina y Shell Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima.

Art. 2º — Esta Resolución regirá a partir del día siguiente al de su fecha.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Wehbe

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

## TRIGO

Reábrese el Registro de Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior de Trigo Pan y Harina de Trigo.

RESOLUCION
Nº 23.370
Bs. As., 17/9/82

VISTO las resoluciones "B" Nros. 2.941/81 y "JNG" Nº 22.632 y 22.833, mediante las cuales se dispuso suspender en forma transitoria la anotación de Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior de Trigo Pan y Harina de Trigo regidas por la ley 21.453, y

CONSIDERANDO:

Que se puede dar por cumplido el objetivo perseguido con dicho acto administrativo.

Por ello,

**El Interventor en la Junta Nacional de Granos en uso de las atribuciones del Directorio Resuelve:**

Artículo 1º — Reabrir, a partir del 20 de setiembre de 1982, el registro de Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior referidas a Trigo Pan (10.01.00.01) determinándose que las mismas se aceptarán únicamente para períodos de embarque desde el 1º de noviembre de 1982, en adelante, y de Harina de Trigo (11.01.00.01) para períodos de embarque desde el 1º de diciembre de 1982, en adelante.

Art. 2º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Federico G. Dussel



## Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 264 — Bs. As., 3/9/82
Convalídase la Ley Nº 2525 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Chaco, por la que se exceptúa del pago de tasas, sobretasas e impuestos de sellos provinciales a los instrumentos formalizados por agricultores, ganaderos y los productores forestales por créditos refinanciados con instituciones del régimen de la Ley de Entidades financieras, con efecto retroactivo a la fecha de entrada en vigencia.

RESOLUCION Nº 298 — Bs. As., 13/9/82
Concédese la autorización solicitada por el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba para sancionar y promulgar el proyecto de ley por el que se establecen normas que regirán las áreas naturales y sus ambientes silvestres.

RESOLUCION Nº 299 — Bs. As., 13/9/82
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe a sancionar y promulgar el proyecto de ley por el cual se reimplanta el sistema de actualización de los haberes correspondientes a jubilaciones, pensiones y retiros, mediante la aplicación de coeficientes sectoriales por el Poder Ejecutivo, en función de las variaciones de las remuneraciones del personal activo, modificándose, a tal efecto, el artículo 12 de la Ley Nº 6.915 y el artículo 52 de la Ley Nº 6.830, ambos reformados por la Ley Nº 8.618.

RESOLUCION Nº 300 — Bs. As., 13/9/82
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Formosa a sancionar y promulgar una ley por la que se autoriza al Poder Ejecutivo Provincial a gestionar ante el Estado Nacional un aval por una determinada suma, a fin de garantizar la compra realizada por la Dirección Provincial de Aeronáutica de un avión ARAVA 102.

RESOLUCION Nº 301 — Bs. As., 13/9/82
Convalídase la Ley 6.872, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la Provincia de Entre Ríos, mediante la cual se faculta al Poder Ejecutivo Provincial a otorgar concesiones de obra Pública, por un término fijo, a sociedades privadas, mixtas o a entes públicos, para la construcción, conservación y explotación de obras públicas mediante el cobro de tarifas o peaje, conforme a los procedimientos que la misma ley establece.

RESOLUCION Nº 302 — Bs. As., 13/9/82
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia del Chaco a sancionar y promulgar una ley que faculte al gobierno Provincial a avalar el cumplimiento de las obligaciones financieras asumidas por los municipios de Presidencia Roque Sáenz Peña y Tres Isletas, como consecuencia de préstamos que les otorgaran el Banco de Galicia y Buenos Aires y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

RESOLUCION Nº 303 — Bs. As., 13/9/82
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Corrientes a sancionar y promulgar una ley, que ratifique la autorización que para la apertura, en el Banco de la Provincia de Corrientes, de la cuenta Especial Nº 1/950/6, denominada "Islas Malvinas - Corrientes", otorgara el decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nº 1077/82.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION Nº 147 — Bs. As., 9/9/82
Apruébase el texto del nuevo estatuto del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Azúcar, obrante de fojas cuarenta y cuatro (44) a fojas cincuenta y cuatro (54), del expediente Nº 57.064/80; el que en lo sucesivo se denominará Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Azúcar Ingenio Arno Villa Ocampo.

RESOLUCION Nº 153 — Bs. As., 8/9/82
Apruébase el texto del nuevo estatuto presentado por el Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Río Grande La Mendieta, obrante a fojas 64/80 del expediente Nº 109.297/80, quedando facultado para representar a todos los trabajadores obreros que se desempeñan en la agricultura, explotación, aprovechamiento e industrialización de la caña de azúcar, dependiente del Ingenio Río Grande S.A. La Mendieta, quedando excluidos los trabajadores jerarquizados, capataces, empleados, los que posean personal subordinado, facultades para aplicar sanciones disciplinarias, con zona de actuación en la correspondiente al Departamento San Pedro de Jujuy, Provincia de Jujuy. El que en lo sucesivo se denominará Sindicato de Obreros del Azúcar de Ingenio Río Grande.

RESOLUCION Nº 164 — Bs. As., 9/9/82
Apruébase el texto del nuevo estatuto presentado por el Sindicato de Obreros de Fábrica y Surco del Ingenio La Providencia, obrante de fojas ciento nueve (109) a fojas ciento treinta y uno (131) del expediente Nº 477 674/80, excluyendo de su agrupamiento al personal jerarquizado.

# CONCURSOS ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Concurso Público Nº 13

El Comité Federal de Radiodifusión llama a concurso público a partir del 20 de setiembre de 1982 para la adjudicación de licencias para la prestación y explotación de los siguientes servicios de radiodifusión

A PRIVATIZAR

- La Estación de Televisión LS85 TV Canal 13 de Capital Federal.
- La Estación de Radio LT8 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
- La Estación de Radio LV12 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.
- La Estación de Radio LT14 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

NUEVAS

- Una Estación de Radio en la localidad de General José de San Martín, provincia del Chaco.
- Una Estación de Radio en la localidad de San Pedro, provincia de Jujuy.
- Una Estación de Radio en la localidad de Chascomús, provincia de Buenos Aires.
- Una Estación de Radio en la localidad de Balcarce, provincia de Buenos Aires. (Actual LU35 Radio Balcarce).

Los interesados pueden adquirir el pliego de bases y condiciones en la sede del Comité Federal de Radiodifusión, Suipacha 765, Piso 5º, Capital Federal,

## ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/7/82

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizadas y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, CUATRO MIL PESOS ($ 4.000 —).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 150.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 55.000).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

a partir de la fecha, en días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, al precio de $ 7...

La presentación de las propuestas deberá efectuarse en el Comité Federal de Radiodifusión, a partir del día 11 de noviembre de 1982, en días hábiles, de 13 a 18 horas hasta el día 18 de noviembre de 1982, fijándose la apertura del concurso el día 19 de noviembre a las 15 horas.

e. 20|9 Nº 6.519 v. 24|9|82




MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 — Buenos Aires, 23 DE AGOSTO DE 1982.

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

(Continuación)

171.200 — Amor, amor, te buscaré — canc. — Letr: Néstor Moscillo - Dardo Amor.
171.201 — Simplemente yo te adoro — canc. — Mús.: Dardo Amor - Lilián Fanny Onisimchuk.
171.202 — Simplemente yo te adoro — canc. — Letr: Dardo Amor - Darío M. Schueri.
171.203 — Costero del Uruguay — chamarrita — Mús.: Alcibíades J. Larrosa - Hugo I. Da Silva.
171.204 — Costero del Uruguay — canc. — Let: Alcibíades J. Larrosa - Hugo I. Da Silva, y|o.
171.205 — La gente que pasa — canc. — Mús.: Bimbo - Jacinto José Eberhardt.
171.206 — La gente que pasa — canc. — Let: Bimbo - Jacinto José Eberhardt.
171.217 — Las Vacaciones — aut. y edit: Alda Margarita Soler — edt. Edic. Agon — Bas. VI|32.

Editadas por "Aique Grupo Editor" — Bs. As.:

171.232 — Páginas para mí — 1 — ilustr. — auts: Zulema Cukier - Rosa María Rey y|o — 6 edc — X|81.
171.233 — Páginas para mí — 3 — ilustr. — auts.: Zulema Cukier - Rosa María Rey, y|o — 7º ed — I|82.
171.234 — Páginas para mí — 2 — 7º ed — ilustr. — aut. Zulema Cukier - Rosa María Rey, y|o — I|82.
171.235 — Páginas para mí — aprestamiento — 1º p — ilustr. — Aut: Susana Ecz — XI|81.
171.236 — Paginitas para mí — Aprestamiento — 2º p. — aut. Susana Ecz — ilustr. — XI|81.

e. 22|9 Nº 6.549 v. 22|9|82

27 DE AGOSTO DE 1982

171.275 — Los Andes — nº 33.420|520 — Mendoza VIII|82.
171.276 — Revista Universitarios — nº 6 — Salta VII|82.
171.277 — Integración Latinoamericana — nº 70 — Bas. Cap. VIII|82.
171.278 — Nuevamerica — nº 16 — Bas. Cap. VIII|82.
171.279 — Nuevamerica — nº 17 — Bas. Cap. VIII|82.
171.280 — Bebiendo — nº 3 — Bas. Cap. VII|82.
171.281 — Comments on Argentine Trade — nº 4 — Bas. Cap. VIII|82.
171.282 — I.I.E. Revista del Instituto de Investigaciones Educativas — nº 37 — Bas. Cap. VIII|82.
171.283 — El Rebusque — nº 3 — Bas. Cap. VIII|82.
171.284 — Asesor Mercantil — nº 70|72 — Bas. Cap. VIII|82.

Inscriptas

Editadas por: El Ateneo — Bs. As.:

171.285 — Mi Planta de Naranja - Lima — aut.: José Mauro de Vasconcelos (e ilustr.) — trad. Haydeé M. Jofre Barroso — IV|82.
171.286 — Biología Celular y Molecular — 10 ed — reimpr — auts. E.D.P. De Robertis — E.M.F. De Robert's — (h) — colab. var. — III|82.
171.287 — Biología — 3 ed — aut. Alejandro B. Miroli — y colab. — III|82.
171.288 — Basic — aut. Allen H. Brady — James T. Richardson — y colab. — 2º ed — reimpr. — trad. Enrique Molina de Vedia — III|32.
171.289 — Cirugía — Enc. Quirúrgica Christmann — aut. Jorge H. Deschamps - David Grinfeld - Frutos E. Ortiz, y|o — Colab. var. — III|82.
171.290 — Ciencias Biológicas — 2 ed — aut. Lucy F. de Vattuone — colab. — IV|82 — (1 — Polivalente).
171.291 — Medicina legal — 12 ed — reimpr. — aut. Nerio Rojas — III|82.
171.292 — Biología — (La diversidad de formas y unidad de patrones...) — 7 ed — aut. Lucy F. de Vattuone — colab. II|82.
171.293 — Manual de Medicina Infantil — 2 ed — reimpr. — Direct.: Alfonso A. Bonduel - Felipe de Elizalde y|o — Colab.: Alejandro Agra — Delio Aguilar, y|o — III|82.
171.294 — Calle Descalza — 3 ed — aut. José Mauro de Vasconcelos — ilustrado — trad. Haydeé M. Jofre Barroso — IV|82.
171.295 — Doidão — 4 ed — aut. José Mauro de Vasconcelos — trad. Haydeé M. Jofre Barroso — ilustr. IV|82.
171.296 — Barro Blanco — 2 ed — ilustrado — aut. José Mauro de Vasconcelos — trad. Estela Dos Santos — IV|82.
171.297 — Arara Vermelha — 2 ed — aut. José Mauro de Vasconcelos — trad. Haydeé M. Jofre Barroso — IV|82.
171.298 — Educación para la salud — 3º ed — aut. Lucy F. de Vattuone — y colab. — IV|82.
171.299 — Teoría de los sistemas de información — 2 ed — reimpr. — aut. Borj Langefors — trad. Aníbal Carlos Timoteo Leal — IV|82.
171.300 — La mesa del vegetariano — 6 ed — aut.: Rosa Scolnik - Jaime Scolnik — IV|82.
171.301 — Fiebre Hemorragica Argentina — aut. Héctor A. Ruggiero y colab. — III|82.
171.304 — La Metamorfosis y otros relatos — aut. Franz Kafka — 2º ed — trad. Inés y Raúl Gustavo Aguirre — I|82.
171.305 — Parto sin temor y parto sin dolor — 15 ed — aut. Ricardo V. Gavensky — III|82.
171.306 — Corazón de Vidrio — cuentos — aut. José Mauro de Vasconlos — 4 ed — ilustr. — trad.: Haydeé M. Jofre Barroso — I|82.
171.307 — Marea Baja — 2 ed — aut. José Mauro de Vasconcelos — trad.: Haydeé M. Jofre Barroso — I|82.
171.308 — Ciencias Biológicas — 2 poliv. Aut. Lucy F. de Vattuone — colab. — 2º ed. — IV|82.
171.319 — Inflación Recesiva: Una aproximación microeconómica — Aut. Jorge Eduardo Fernández Pol — III|82.
171.323 — Las abejas y la miel — Guía — Autor: Ted Hooper — Trad. Rosa Albert — III|82.
171.322 — Por qué, cuándo y cómo podar — Autor: Gustave L. Wittrock — Trad. Flora Setaro. III|82.

Editadas por: Ediciones Lidium — Buenos Aires:

171.321 — El caballo — Autor: W. H. Walter — Trad. Horacio Moyano — III|82.
171.302 — Badminton — Autor: James Poole — Trad. Alba J. Dembina — IV|82.
171.303 — Tenis: cómo aprenderlo, cómo jugarlo — Autor: José María Díaz — IV|82.
171.309 — Montañismo — Autor: Mike Banks — Ilustr. Toby Buchan — Traducción: Roberto César Rosaspini — IV|82.
171.310 — Su primera escopeta — Autor: Roderick Willett — Ilustr. Toby Buchan — Trad. Roberto César Rosaspini — IV|82.
171.311 — El poder de la imaginación motivadora — Autor: Leslie O. Korth — Trad. Flora Setaro. IV|82.
171.312 — La senda de la meditación — Autor: Jack Schwarz — Trad. Flora Setaro — IV|82.
171.313 — El libro de la futura mamá — 2 ed. — Aut. Dr. Sol. T. Delee — Trad. Vicente E. Mazzafero — II|82.
171.314 — Los nómades de Gor — Autor: John Norman — Trad. Carlota Romero — IV|82.
171.315 — Los reyes sacerdotes de Gor — Autor: John Norman — Trad. Aníbal Leal — IV|82.
171.317 — Cómo alistar, mantener y reparar su yate — Autor: J. D. Sleightholme — Trad. Federico Hatzenbühler — Horacio Moyano — V|82.
171.316 — Esquí — Autor: Maurice Tugwell — Ilustrado-Trad. Roberto César Rosaspini — IV|82.
171.318 — Usted es valioso — Autor: Sharon Anthony Bower — Trad. Horacio Moyano — IV|82.
171.320 — Pesca deportiva — Autor Walker — Fred J. Taylor y|o — Trad. M. Mauricio Prelooker — III|82.
171.342 — La colonia de San José y La Voz del Inmigrante — Aut. y edit. Cello E. Vernaz — Santa Fe — V|82.
171.343 — Las manzanas del Paraíso — Aut. y edit.: Sonia de Catela — Santa Fe VI|32.
171.344 — Cuentos del Chaco Bravo — Aut. y edit. Ricardo Ríos Ortiz — S. Fe — VI|82.
171.345 — De palo a pique — (Antología) — Aut. y edit.: Julio Migno — S. Fe VI|82.
171.346 — Un viaje al naciente — Auts. Claudia Chamudis — Soledad Mantaras y|o — Edit.: Taller Literario Infantil de la Asociación Santafesina de Escritores — Santa Fe VI|82.
171.347 — Actualizaciones terapéuticas dermatológicas — Trim. — Vol. 5, Nº 1 — Prop. León Jaimovich — Dir. León Jaimovich — Adrián Martín Pierini — Bs. As. Cap. Primer trimestre|82.
171.356 — Revista Argentina de Optica — Trim. — Nº 64.65 — Prop. Lorenzo Pedro Balla — Dir.: Lorenzo P. Balla — Bs. As. Cap. VI,82.
171.355 — Código de procedimientos en materia penal para la Justicia Federal y Territorios Nacionales (Anónimo) — Comentado y anotado: Marcelo A. Manigot — Edit. Jurisprudencia Penal de Buenos Aires — t. I — Bs. As. VI|32.
171.360 — Carta de negocios — Seman. — a. 4 Nº 143 — Prop. Dir.: Jeremías Goldenberg — Bs. As. Cap. — VIII|32.
171.348 — Noticias de Bunge y Born — 2 por año — a. 21 Nº 83 — Prop.: Bunge y Born S. A. — Dir.: Rodolfo Etchegaray — Bs. As. Cap. VI|82.
171.349 — Acimco — Vivienda y Comunidad — Mens. a. 1 Nº 1 — Prop.: Acimco — Dir.: Adriano Termida Zonda — Bs. As. VIII|32, La Plata.
171.354 — Clarín —Diario — a. 37 Nº 13.117 — Prop. dir. Ernestina Herrera de Noble — Bs. As. Cap. VIII|82.
171.361 — La Gaceta de Suardi — Mens. a. 20 Nº 236 — Prop. Inst. de Enseñanza Secundaria José Manuel Estrada — (C. 91) — Dir. Líder José Soldano — Santa Fe, Suardi VI|82.
171.357 — El Cruzado — Quincen. Nº 2.544 — Prop. Ejército de Salvación — Dir. Jacques Egger — Bs. As. Cap. VIII|82.
171.332 — Boletín del Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de Tucumán — Bimestr. Nº 26 — Prop. Cons. Prof. de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de Tucumán — Dir.: Luis Eduardo Badcsi — S. M. de Tucumán, V|82.
171.333 — Boletín Informativo del Centro de Construcciones y Anexos de Mar del Plata — Trim. Nº 283 — Prop.: Centro de Constructores y Anexos de Mar del Plata — Dir.: Juan O. Cutrera — Bs. As. VI|82 Mar del Plata.
171.364 — La Argentina — Semanario — a. 24 número 2.553 — Prop. dir. Ercira Romana Maidana — E. E.|La Paz, VII|82.
171.380 — Mecanografía Dinámica I: Actividades, apuntes y trabajos prácticos — 9º ed. — Aut. Noemí C. Revello de Rottgardt — Edit. Gaia. — Bs. As. VIII|82.
171.412 — Zonote — Poemas para compartir — Aut.: Alfredo Aldao — Edit. Ramos Americana — Bs. As. X|79.
171.413 — Hermano árbol — Aut.: Alfredo Aldao — Edit. Ramos Americana — Bs. As. III|82.
171.381 — Te veré soñando — Vals. Letra y Edit.: Luis Angel Nazzi — Bs. As. VIII|82.
171.382 — Te veré soñando — Vals — Mús. y Edit.: Angel F. Guevara — Roberto F. Rubiolo — Bs. As. VIII|82.

Editadas por M.A.I S.A. — Buenos Aires VII|82:

171.436 — Mañana quiero verte... — Tango — Letra: Angel Condercuri — Angel de la Rosa.
171.437 — Mañana quiero verte... — Tango — Música: Angel Condercuri — Angel de la Rosa.
171.438 — Mentira fue tu amor... — Letra: Enrique Lary.
171.439 — Mentira fue tu amor... — Tango — Música: Angel Condercuri.
171.440 — Rompí la cadena — Chamamé — Letra: Ton Carol.
171.441 — Rompí la cadena — Chamamé — Mús.: Eliseo Imperio.
171.450 — Tu perfume en mi piel — Serenata — Letra: Ton Carol.
171.451 — Tu perfume en mi piel — Serenata — Mús.: Eliseo Imperio.
171.452 — Al Pato Fillol — Tango — Letra: Diego Solís — C. García Dávila y|o.
171.453 — Al Pato Fillol — Tango — Mús.: Diego Solís — C. García Dávila y|o.
171.454 — Esta noche es mía muchachos — Tango — Letra: Ricardo Pitrolli.
171.455 — Esta noche es mía muchachos — Tango — Música: Víctor D'Amario.
171.456 — Su primer sueldo — Tango — Letra: Víctor D'Amario — C. García Dávila y|o.
171.457 — Su primer sueldo — Tango — Música: Víctor D'Amario — C. García Dávila y|o.
171.458 — Mi piano está triste — Tango — Letra: Luis Valente.
171.459 — Mi piano está triste — Tango — Música: Víctor D'Amario.

e. 22,9 Nº 6.550 v. 22|9|82

30 DE AGOSTO DE 1982

171.486 — Las Voz de Correa — número 864,77 — S. Fe — Correa VII|82.
171.487 — Loma Hermosa en la Noticia — Nº 50,51 — Villa Loma Hermosa VIII|82.
171.488 — Mirá en Buenos Aires — número 6 — Bs. As. Cap. VIII|82.
171.489 — Revista Síntesis Botánica — Nº 9 — Bs. As. Cap. VIII|82.
171.490 — Boletín [illegible] — Nº (3) — Nº 3|11 — Bs. As. [illegible] VIII|82.
171.491 — La Patronal — a.1 — Bs. As. Capital VIII|82.
171.492 — Boletín Dea — Nº 253|54 — Bs. As. Chascomús VII|82.
171.493 — El Regional — Nº 259|36 — Rawson VIII|82.
171.494 — La Voz del Pueblo — número 27.538|533 — Tres Arroyos VIII|82.
171.495 — El Andino — Nº [illegible]|34 — Mendoza VIII|82.

Inscriptas

171.497 — La Voz de Correa — quincen. — a.33 — Nº 873 — prop. dir.: Ignacio Mario Canavera — S. Fe Correa VIII|82.
171.498 — Surcos — mens. — Nº 249 — prop. — Federac. Entrerriana de Cooperativas — Coop. Ltda. — dir. Antonio Luis de Cima — E.R. Paraná VIII|82.
171.499 — Boletín Informativo — trim. — Nº 7 — prop. Caja de Previsión social para Médicos y Corredores Públicos de la Prov. de Bs. As. — dir. Emi Angel Frimucci — Bs. As. III|82 La Plata.
171.500 — La Revista de la Farm — mens. — a.1 — Nº 1 — prop. Lid. Editores — dir. Miriam [illegible] — Bs. As. Capital VIII|82.
171.501 — Las Cartas de Juan y Juana — seman. — a.1 — Nº 1 — prop. Horacio Jorge Santiago Cáceres — dir.: Horacio Jorge Cáceres — Bs. As. Cap. VIII|82.
171.502 — Kiner — trim. — a.1 — Nº 1 — prop. Organización de Escuelas Israelitas Scholem Aleijem — dir.: Alberto Cukier — Bs. As. Cap. VII|82.
171.503 — Sharyum — cult. Armenio — seman. — Nº 2.223 — prop. Unión Cultural Armenia [illegible] — dir.: Eduardo Dante Aslian — Bs. As. Cap. VIII|82.
171.504 — Convenio INTA Sancor — hoja inform. — seman. — Nº 13 — prop. Convenio INTA Sancor — dir.: Norberto A. Calcha — S. Fe Rafaela VI|82.

Editadas por: "Aguilar" Bs As. V|82:

171.509 — Ensayo sobre el entendimiento Humano — aut. John Locke — selecc.: Trad.: Luis Rodríguez Aranda — 8 edc.
171.510 — Fragmentos sobre la Historia de la Filosofía — aut. Arturo Schopenhauer — trad.: Conte Romano García — 4º edc.
171.517 — Feelir — aut. y edit.: María Cecilia Cunco Librarena — S. Fe VIII|82.
171.552 — Escritos Filosóficos — G. W. Leibniz — trad. Roberto Torretti - Tomás E. Zwanck, y|o — Colab. varios — edt. Charcas — Bs. As. VI|82.
171.577 — Siempre serás única — cumbia — Letr. y edit. Norberto Néstor Ponce - Raúl Rubén Escobar — Bs. Aires VI|82.
171.558 — La Cajera del Supermercado — cumbia — Mús. y Edit.: Rudy Machado - José Antonio Acosta — Bs. Aires VI|82.
171.559 — La Cajera del Supermercado — cumbia — Let. y edit.: Tito Martin - Raúl Rubén Escobar — Bs. As. VI|82.
171.560 — Siempre serás única — cumbia — Mús. y edit.: Nora Pardal - José Antonio Acosta — Bs. As. VI|82.
171.575 — Las Chicas de Walter Yonsky — aut. Walter Yonsky - Inge Borg — Repres. en teatro Espacio — Bs. As. Capital VII|82.
171.577 — Las Aventuras de Paloma — aut. Luis Gayo Paz — Repres. en teatro Opera — Bs. As. Cap. VII|82.
171.578 — La Máquina de hacer Música — aut. Daniel Hugo Panaro — Repres. en teatro del Centro — Bs. As. Cap. VII|82.
171.579 — El Fantasma y su Música — aut. Salvado Sallas (h) — Public. por Canal 13 T.V. — Bs. As. Cap. V|82.
171.580 — Despeguemos hacia la aventura — aut. Rafael Héctor Hugo Frada — Public. por Canal 13 tv — Bas. Cap. VI|82.
171.582 — Verano Mágico — aut. Enrique Carreira — Public. por Canal 9 — tv — Bas. Cap. I|81.
171.583 — El Ahogo: Miedo a la Violencia (ciclo) — aut. Olga Pinasco — Public. por Canal 9 — tv — Bas. Cap. VII|82.

171.584 — El miedo a las culpas — (ciclo) — aut. Gabriel Pandolfo — Public. por Canal 9 — tv — Bas. Cap. VII|82.
171.585 — Clemente — aut. Calói — Public. por Canal 13 — tv — Bas. Cap. VI|82.
171.586 — Un encuentro circunstancial — aut. Dailio Ferraro — Irradiada por LRA 1 — Radio Nacional — Bas. Cap. III|82.
171.587 — Alguién puede llamarme — aut. Nelly Fernandez Tiscornia — Public. por ATC Canal 7 — Bas. Cap. VII|82.
171.588 — El esposo de la mujer de mi marido — aut. Natalio Battidoro — Pedro Bruno — Adapt: Guillermo y Horacio Pelay — Public. por ATC Canal 7 — Bas. Cap. VII|82.
171.589 — La Tierra nos cuenta — aut. Liliana Correa — Repres. en ttro. de la Universidad Nac. de La Plata — Bas. IV|82.
171.590 — Lavalle, su Historia se proyecta hacía el futuro — aut. Ricardo Pablo Quiroga — Repres. en el Club Polideportivo de la ciudad de Lavalle — Mdza. pcia. II|82.
171.591 — Los Personajes y yo — auts. Norma Leonor Di Primo — Repres. en Sala Spilimbergo — Bas. Cap. V|82.
171.592 — Buscando en las valijas — aut. Juan Angel Sozio — Pablo Vicente — Repres. en Café Concert Bongusto — Bas. Lanús VII|82.
171.593 Buscando en las valijas — aut. mús.: Juan Angel Sozio — Ejecutada en Café Concert (Sala) Bongusto — Bas. Lanús VII|82.
171.594 — La Sed Compartida — aut. Carlos Pibernat (h) — Repres. en ttro. Manzana de las Luces — Bas. Cap. VII|82.
171.595 — Hola Chau... Señor Sueño — aut. Charly Diez Gómez — Repres. en ttro. Del Centro — Bas. Cap. VIII|82.
171.596 — Arca Peligrosa — aut. José María Paolantonio — Juan Carlos Cernadas Lamadrid — Public. por Canal 9 — tv. — Bas. Cap. VII|82.
171.597 — Republika Hrvatska — id. Croata — trim. — a. 32 — nº 137 — prop. Mladen Petric (succs.) dir.: Carlos Juan L. Korsky — Bas. Cap. VII|82.
171.598 — Terapeutica Médica — dir. Jean Fabre — auts. Jean Fabre — Jacques F. Acar — Richard Adamec — y/o — edt. El Ateneo — Trad.: Moisés M. Prelooker — Bas. IV|82.

**Discos:**

**Editados por: Producciones Argentinas e Internacionales — Bs. As.:**

171.511 — C — 10020: Mis Boleadoras, y|o — aut. var. — Int. Pedro Ricardo Herrero, y|o — XI|81.
171.512 — C — 10004: Con Locura, y|o — auts. var. — Int: Luz y Sombra vol. 2 — XI|81.
171.513 — C — 10003: De vuelta de todo, y|o — aut. var. — Int. Luz y Sombra — vol. 1 — XI|81.
171.514 — C — Suceso — 10504: En el pago de luyaba, y|o — aut. var. — Int. Martha Viera y sus Monterizos — III|82.
171.515 — C — 10002: Pero yo se, y|o — aut. var. — Int. Jorge Casal — Carlos Dante, y|o — III|82.
171.516 — C — 10005: Zorro Gris, y|o — aut. var. — Int. Oscar Bassil y su Conj. Típico — III|82.

e. 22|9 Nº 6.551 v. 22|9|82

**31 DE AGOSTO DE 1982**

171.658 — Boletín Coop. — Nº 254|55 — Bs. As. Cap. VIII|82.
171.659 — Shinko no tomo — Nº 67 — Bs. As. Cap. VIII|82.
171.660 — Noticiteca — Nº 69 — Bs. As. VIII|82. San Martín.
171.661 — El Luterano — Nº 6|8 — José L. Suárez VIII|82.
171.662 — Argentina Seikyo — Nº 346|48 — Bs. As. Cap. VIII|82.
171.663 — El Expositor Bautista — Nº 5 — Bs. As. Cap. VIII|82.
171.664 — Filantropía — Nº 557 — Bs. As. VIII|82.
171.665 — La Nueva Provincia — Número 28.643|672 — Bs. As. VIII|82, Bahía Blanca.
171.666 — Fin de semana. Nº 238|41 Bs. As. VII|82. Bahía Blanca.
171.667 — Totopolos — Nº 171|74 — Bs. As. VII|82, Bahía Blanca.

**Inscriptas**

**Editadas por Kapelusz — Buenos Aires II|82.**

171.690 — Don Segundo Sombra — Autor Ricardo Güiraldes — Estudio Angel Mazzei 1º|5 r.
171.691 — Cuentos de adolescentes — Autor: Godofredo Daireaux — Joaquín Víctor González y|o selecc. y estudio: Angel Mazzei — 1º|5º r.
171.699 — Narradores Argentinos de hoy II — 1º e|6 r. — Auts.: Héctor Tizon — Germán Rozenmacher y|o — Estudio, selecc. Eduardo Romano.
171.692 — Poesías — 1º e|3º r. — Aut.: Jorge Luis Borges — Estudio selecc. María Adela Renard.
171.693 — Mateo — Stefano — 1º e|5º r. Armando Discépolo — Estudio: Beatriz de Nebile.
171.694 — El Puente — De Carlos Gorostiza — Nuestro fin de semana, de Roberto Mario Cossa 1º e|6º r. — Estudio: Julia Elena Sagoseta y|o
171.695 — La edad de oro — 1º e|5º r. — Aut. José Martí — Estudio: Carlos Alberto Merlino.
171.696 — Barranca Abajo — 1º e|7º r. — Aut.: Florencio Sánchez — Estudio: Oscar Hermes Villordo.
171.697 — Jettatore!.. — 1º e|8º r. — Autor: Gregorio de Laferrere — Estudio: María Angélica Scotti.
171.698 — Cuentos policiales argentinos — 1º e|7º r. — Auts.: José Hernandez — Paul Groussac y|o — Est. y selecc.: Fermín Fevre.
171.700 — Abel Sánchez — 1º e|8º r. — Aut. Miguel de Unamuno — Estudio: Oscar Hermes Villordo.
171.701 — La Araucana — 1º e|7º r. — Autor: Alonso de Ercilla — Est. y selecc.: María Angélica Scotti.
171.702 — Antología de Literatura Fantástica Argentina (2) — Narradores del siglo XX — 1º e|6 r. — Auts.: Adolfo Bioy Casares — Angel Bonomini y|o — Estudio: Alberto Manguel.
171.703 — El sombrero de tres picos — 1º e|8º r. Aut. Pedro Antonio de Alarcón — Estudio: Alberto Manguel.
171.704 — Locos de verano — 1 ed.|4 r. — Autor: Gregorio de Laferrere — Estudio: Hebe Monges.
171.705 — La Celestina o Tragicomedia de Calisto y Melibea — 1 ed.|7 r. — Aut.: Fernando de Rojas — Estudio: Elena Huber y|o.
171.707 — Libro de buen amor — 1 ed. 7 r. Aut. Arcipreste de Hita — Estudio: Lidia de Charriere.
171.708 — Mi pueblo — 1 ed. 10 r. Autor: Chamico — Estudio: Hermínia Petruzzi de Díaz.
171.709 — Comentarios reales (selecc.) 1 ed. 10 r. — Aut.: Inca Garcilaso de la Vega — Estudio y selecc.: Beatriz de Nebile.
171.710 — El licenciado de Vidriera. 1 ed. 10 r. — Autor: Miguel de Cervantes Saavedra — Estudio: Josefa A. Zamudio de Predan.
171.711 — Tradiciones peruanas — 1 ed. 8º r. — Autor: Ricardo Palma — Selecc. y estudio: Alicia Alonso.
171.712 — La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades — Autor: Anónimo — 1ª ed. 14 r. Estudio: Celina Sabor de Cortázar.
171.763 — Peribáñez y el Comendador de Ocaña. — 1ª ed.|6 r. — Aut.: Félix Lope de Vega Carpio. — Estudio: Alberto Manguel. — Edt.: Kapelusz. — III|82.
171.713 — Formación Moral y Cívica 3. — Aut.: Angela E. Luchenio. — Edt.: Kapelusz. — 2ª ed. — 3º r. — Bs. As. I|82.
171.770 — ¿Quién eres mujer?. — Aut. y Edit.: Alon Ruiz. — Coply.: Edit. Edic. Salac. — Ilustr. Mendoza, ciudad VI|82.
171.714 — Boletín Municipal de la Comuna de Bella Vista. — Mens. — a. 3. — Nº 29. — Prop.: Municipalidad de B. Vista. — Dir.: Héctor Omar Boleso. — Ctes. Bella Vista VIII|82.
171.715 — R. Muscae. Revista de Estrellas Variables. — Trim. — Vol. 16. — Nº 3,4. — a. 7. — Prop.: Instituto Copérnico — Dir.: Jaime Rubén García. — Bs. As., Cap. XII|81.
171.718 — Chispazos. — Bisemán. — a. 19. — Nº 1.875. — Prop.: Dir.: Miguel Sáez y Amalia B. de Sotelo E. R. — Gdor. Maciá VIII|82.
171.716 — La Nueva República. — Seman. a. 1. — Nº 1. — Prop.: Edit.: De La Libertad S.R.L. — Dir.: Horacio Irigoyen — Corrientes, Cap. VII|82.
171.717 — Boletín S. A. de Hacendados de Rafaela. — Mens. — a. 28. — Nº 331. — Prop.. S. A. de Hacendados de Rafaela. - Dir: Emilio Adolfo Chatelet. — S. Fe. Rafaela VI|82.
171.719 — Ramos Mejía Informa. — Mens. — a. 1. — Nº 4. — Prop.: Dir.: Iris Alvarez - Beatriz Guerrero. — Bs. As. VIII|82. R Mejía.
171.721 — Oportunidad. — Quincenal. — a. 1. — Nº 1. — Prop.: Emilia Heil de Capeletto. — Dir.: E. H. de Capeletto - S. Fe. Esperanza VIII|82
171.786 — El Noroeste Argentino en la Epoca de Alejandro Heredia — I: La Política. — II: Economía y Sociedad. — Aut.: Norma L. Pavoni. — Edt.: Fundac. Banco Comercial del Norte (y Copyright). — Impr.: Tall. Gráf. de Palabra. — San M. de Tucumán XII|81 (2 tms.).

**Editadas por "Lagos" - Bs. As. VIII|82:**

171.792 — Ayer mi hija. — Canc. Mús.: Rodolfo Mederos.
171.793 — Ayer mi hija. — Canc.: Letr.: José Pedroni.
171.794 — La Mulanima. — Zamba. — Letr.: Hugo Alarcón (VI|82).
171.795 — La Mulanima. — Zamba. — Mús.: Gustavo Leguizamón (VI|82).
171.796 — Cielo de Barro. — Huella. — Mús.: Oscar Halem.
171.797 — Cielo de Barro. — Huella. — Letr.: Hamlet Lima Quintana.
171.798 — Era de bruma y viento. — Milonga canc. — Mús.: Hilda Herrera.
171.799 — Era de bruma y viento. — Milonga canc. — Letr.: Margarita Durán.
171.803 — Regalo de un poeta. — Canc. Letr.: José Pedroni.
171.804 — Regalo de un poeta. — Canc. Mús.: Daniel Toro - Hugo Videla.
171.805 — Y así me ve, compadre. — Triunfo — Mús.: Oscar Alem
171.806 — Y así me ve, compadre. — Triunfo. — Letr.: Hamlet Lima Quintana.
171.807 — Canto en lo verde. — Canc. Mús.: Jorge Rojas
171.808 — Canto en lo verde. — Canc. Letr.: Armando Tejada Gómez.

**Editadas por "Melodía" - Bs. As. VIII|82:**

171.809 — Vivo en tu amor. — Zamba. Letr., Jaime Dávalos.
171.810 — Vivo en tu amor. — Zamba. — Mús.: Marimo

**Editadas por "Sinfonía" - Bs. As. VIII|82:**

171.811 — Acequia de Coronel. — Chacarera. — Letra: Cristóforo Juárez.
171.812 — Acequia de Coronel. — Chacarera. — Mús.: Leocadio del Carmen Torres.

**Editadas por "Ricordi" - Bs. As. VIII|82:**

171.837 — Baguala Tradicional (anónimo). — Recop. y vers. guit.: Eduardo Falú.
171.838 — El Algarrobo (anónimo). — Estilo. — Recop. y vers. guit.: Eduardo Falú.
171.839 — La Fronteriza. — Zamba. — Mús.: Eduardo Falú.
171.871 — En defensa de Nicolás Maquiavelo. — Aut. y edit.: Oscar Luis Viola. — Bs. As VIII|82

**Editadas por "Paidós" - Bs As. V|82:**

171.872 — Ocho estudios de psicopedagogía musical. — Aut.: Violeta Hemsy de Gainza.
171.873 — El nuevo paradigma en psicología. — Aut.: Rubén Feldman González.
171.874 — Curso básico de psicoanálisis. — Aut.: Alberto Talliaferro.
171.875 — El niño y la sociedad. — Aut.: Frederick Elkin. — Vers. cast.: Noemí Rabayrol — 7ª reimpr.

e. 22|9 Nº 6.552 v. 22|9|82

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Hacienda

### ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE MAR DEL PLATA

Mar del Plata, setiembre 14 de 1982. Se le hace saber al señor HECTOR ESTEBAN GUIDOLIN, que sobre el Expte. SA-37 Nº 29|77, ha recaído la siguiente providencia: "Mar del Plata, 31 de mayo de 1979; declárase rebelde a: Héctor Esteban Guidolin en los términos del Art. 48 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif.), por no haber comparecido dentro del lapso que establece el Art. 46 del citado texto legal...". Fdo.: Reimond Rogers, Sub-Administrador Aduana Mar del Plata. Se ponen los autos para alegar por el plazo de seis (6) días, en los términos del Art. 1110 del Código Aduanero. Fdo.: Dr. Julio C. Lascano, Administrador Aduana Mar del Plata.

c. 22|9 Nº 6.618 v. 22|9|82

Se le hace saber al Sr. MIGUEL ANGEL TRONCOSO, que sobre el SA37Nº 04|82, ha recaído la Resolución Fallo Nº 139|82, cuya parte resolutiva se transcribe: "Visto... y Considerando... El Administrador de la Aduana de Mar del Plata: Falla: Art. 1º — Comisando la totalidad de la mercadería de figuración a fs. 7, en los términos del art. 986 del Código Aduanero. — Art. 2º — Sustituyendo el comiso de la mercadería de figuración a fs. 18, por una multa igual a una (1) vez el valor plaza actualizado de dicha mercadería, que para el caso asciende a la suma de $ 33.467.143 (treinta y tres millones, cuatrocientos sesenta y siete mil, ciento cuarenta y tres pesos). — Art. 3º — Condenando a Miguel Angel Troncoso, en los términos del art. 986 y 987 del Código Aduanero, al pago de una multa igual a una vez el valor plaza actualizado de la mercadería comisada, cuyo monto asciende a, pesos 35.704.099 (treinta y cinco millones, setecientos cuatro mil, noventa y nueve pesos). — Art. 4º — Intimando formalmen-

te a Miguel Angel Troncoso al pago de las multas impuestas, en los términos del art. 1122 del Código Aduanero, bajo apercibimiento de Ley. — Art. 5º — Notifíquese...". Fdo. Dr. Julio C. Lasceno, Administrador Aduana de Mar del Plata.

c. 22|9 Nº 6.619 v. 22|9|82

---

ADUANA DE CLORINDA

Se hace saber al señor ALCIBIADES RODRIGUEZ ROJAS, que en el Sumario Contencioso SA-12-522|80, que en el Sumario Contencioso SA-12-Nº 522|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|Rodríguez Rojas Alcibiades s|Infracción Arts. 363º y 970º Código Aduanero", se ha dispuesto: Clorinda, 16 de setiembre de 1982... Visto, atento que el interesado no se ha presentado a contestar la vista que le fuera conferida, declárase rebelde a Alcibiades Rodriguez Rojas en los términos del Art. 1105º del Código Aduanero. Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

c. 22|9 Nº 6.614 v. 22|9|82

---

Se hace saber al señor ERNESTO EDUARDO ACOSTA, que en el Sumario Contencioso SA-12-526|80, caratulado "Acosta Ernesto Eduardo s|Infracción Artículos 363º y 970º Código Aduanero", se ha dispuesto "Clorinda, 16 de setiembre de 1982... Visto, atento que el interesado no se ha presentado a contestar la vista que le fuera conferida, declárase Rebelde a Ernesto Eduardo Acosta en los términos del Art. 1105º del Código Aduanero. Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

c. 22|9 Nº 6.615 v. 22|9|82

---

Se hace saber al señor SINFORIANO JARA ROLON, que en el Sumario Contencioso SA-12-527|80, caratulado "Jara Rolón Sinforiano s|Infracción Arts. 362º y 970º Código Aduanero", se ha dispuesto: Clorinda, 16 de setiembre de 1982... Visto, atento que el interesado no se ha presentado a contestar la vista que le fuera conferida, declárase rebelde a Sinforiano Jara Rolón en los términos del Art. 1105º del Código Aduanero". Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda".

c. 22|9 Nº 6.616 v. 22|9|82

---

Se hace saber al señor CATALINO SOSA, que en el Sumario Contencioso SA-12-334|82, caratulado "Sosa Catalino s| Infracción Arts. 363º y 970º Código Aduanero", se ha dispuesto "Clorinda, 16 de setiembre de 1982... Visto, atento que el interesado no se ha presentado a contestar la vista que le fuera conferida, Declárase rebelde a Catalino Sosa en los términos del Art. 1105º del Código Aduanero. Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda".

c. 22|9 Nº 6.617 v. 22|9|82

DE LA ADUANA DE POCITOS
**(Arts. 1101, 1103, 1104, 1001, 1004, 1030 y 1031 del Código Aduanero Ley 22.415)**

Se cita, llama y emplaza a los propietarios o a quienes se consideren con derechos a los automotores afectados a los Expedientes que más abajo se detallan, haciéndoles saber que dispondrán de diez (10) días perentorios para tomar intervención en los mismos bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía (Art. 1105 del citado texto legal) y continuar la causa en el estado que se encuentra:

SA-45-80-40-PO: Pick Up, Fiat 125, 1975, LPPA. 261109 del A.C.A. a favor de ROBERTO EDGAR RIBERA GIMENEZ, autorizado por Anibal Rosario Beneditich.

SA - 45 - 80 - 48 - PO: Automovil, Burri Buggi, 1975, LPPA. 301662 del A.C.A. a favor de DANIEL CASTULO TORRICO SAUCEDO, de acuerdo al informe del Registro Seccional de la Propiedad del Automotor, Córdoba Nº 2.

SA - 45 - 80 - 239 - PO: Automóvil, Ford Taunus, 1975, LPPA. 303121 del A.C.A. a favor de VICTOR HUGO MERCADO GARNICA.

c. 22|9 Nº 6.620 v. 22|9,82

---

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

---

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Junta Nacional de Granos, notifica a la firma MAURA Y COLL S.A., que en el expediente Nº 1.781|80 se ha dictado la resolución "JNG" Nº 23.103 que dispone lo siguiente:

"Artículo 1º — Imponer a la firma Maura y Coll S.A., inscripción Nº 8.844 una multa del 15 % del valor FOB de venta de los 50.466 kilogramos de alpiste no embarcados emergentes de la Declaración Jurada de Venta al Exterior Nro. 6.672, cuyo monto asciende a un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos cuarenta y tres pesos (pesos 1.447.743)".

"Artículo 2º — La sancionada deberá hacer efectivo el pago de la multa aplicada en el artículo 1º, dentro de los veinte (20) días a contar de la fecha de la notificación de la presente resolución en el domicilio de la Junta Nacional de Granos, Paseo Colón 367, Capital Federal".

"Artículo 3º — Autorízase a la Gerencia Jurídica para que proceda a iniciar las acciones extrajudiciales y|o judiciales correspondientes, en el caso de que la infractora no proceda al pago de la multa aplicada en el artículo 1º". Francisco Vicchio, Prosecretario General. Paseo Colón 367, Capital Federal. Publíquese por tres (3) días.

c. 22|9 Nº 6.584 v. 24|9|82



## MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

---

**LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS**
DISPOSICION Nº 1.899

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1982.

Visto el Reglamento del Juego de La Quiniela; y

Considerando:

Que la experiencia recogida hasta el presente evidencia la necesidad de introducir modificaciones al mismo, tendientes a adecuarlo a las situaciones emergentes del juego practicado por el público apostador;

Que asimismo resulta conveniente la inclusión de cláusulas aclaratorias a fin de afianzar la práctica del juego y la modalidad del mismo;

Por ello;

El Presidente
de la Lotería de Beneficencia Nacional
y Casinos
Dispone:

Artículo 1º — Sustitúyese el Reglamento del Juego de La Quiniela por el que se detalla en planilla anexa y que forma parte de la presente disposición.

Artículo 2º — Deróganse todas las disposiciones anteriores que se opongan a la presente.

Artículo 3º — Pase a las Direcciones Generales de La Quiniela, Administración (Despacho) para su conocimiento, fines de su competencia, publicaciones y comunicaciones que correspondan.

Carlos Antonio Lizarazu, Presidente.

ANEXO I

REGLAMENTO DEL JUEGO DE LA QUINIELA

Artículo 1º — El juego de La Quiniela, organizado y ejecutado por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, se rige por las presentes normas y las que en el futuro se dicten.

Artículo 2º — Cada apuesta se registrará en un par de tarjetas debidamente habilitadas a tal efecto por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, denominándose "matriz" y "recibo", respectivamente. En ellas deberá constar: Número, código, número y dirección de la agencia autorizada, fecha y número de jugada y apuesta realizada. La apuesta deberá efectuarse dentro del local autorizado.

Artículo 3º — Las apuestas sólo podrán ser volcadas en las tarjetas por el agente autorizado. La tarjeta matriz es el único elemento de computación, y sólo ella será válida para determinar la participación en el sorteo y los aciertos que pudieren corresponder. El apostador deberá constatar que en las tarjetas estén registrados los números jugados —escritos y perforados— no admitiéndose reclamo posterior alguno.

Artículo 4º — La tarjeta recibo será entregada al apostador, después de ser sellada por el agente autorizado, y es el comprobante de haber jugado con sujeción a las previsiones del presente reglamento. Esta tarjeta es al portador y su tenencia acredita su propiedad a los fines de la percepción del importe del acierto que pudiera corresponderle, siempre y cuando la misma coincida con la tarjeta matriz.

Artículo 5º — Antes de realizarse el sorteo programado, las tarjetas matrices serán objeto de un proceso electrónico de control y registro, que determinará cuáles son las tarjetas que participarán en la jugada y las apuestas efectuadas en las mismas.

Artículo 6º — No participarán en el sorteo aquellas tarjetas que en virtud de vicio, defecto o irregularidad que presentaren, o por cualquier otro motivo; fueren impugnadas por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, como tampoco aquellas que resultaren faltantes por no ingresar en el proceso, figurando todas ellas en el listado de impugnadas y de faltantes. En tales supuestos, el apostador sólo tendrá derecho a que se le restituya el importe de la apuesta efectuada, dentro del plazo establecido en el artículo 27º.

Artículo 7º — El Juego de La Quiniela consiste en efectuar uno de los siguientes tipos de apuestas:

a) Apuesta Directa: Es aquella que se efectúa a un número de un, dos o tres dígitos y al lugar que el mismo ocupe en el sorteo, que podrá ser al primero, dentro de los cinco, diez o veinte lugares de ubicación.

b) Apuesta en Redoblona: Es aquella que se efectúa en forma combinada a dos números de dos dígitos, distintos o iguales. En este último caso, deberá figurar como mínimo dos veces en el extracto dentro de los lugares de ubicación elegidos.

Artículo 8º — A los efectos de la perforación y escrituración de las apuestas en redoblonas, y a la liquidación de aciertos correspondientes, se aplicarán las siguientes reglas:

a) En el supuesto de que la apuesta primera alcance un lugar de ubicación mayor que la segunda apuesta, se liquidará como apuesta directa, anulándose la segunda apuesta, y por ende, a la redoblona.

b) En el caso de que la primera apuesta se efectúe al primer lugar de ubicación y la segunda a determinadas ubicaciones (5, 10 o 20) cinco, diez o veinte, respecto a la segunda no se tomará en cuenta el primer lugar de ubicación. En consecuencia, las apuestas que se realicen al 5º lugar de ubicación se considerarán hasta el lugar de ubicación 11º; las que se realicen al 20º lugar de ubicación se considerarán hasta el lugar de ubicación 20º.

c) Cuando se trate de redoblonas a números distintos, los aciertos de la primera apuesta, cualquiera sea el lugar de ubicación elegido, se considerarán tantas veces como se repita el número apostado dentro de dicha ubicación.

d) Cuando se trate de redoblonas a un mismo número, los aciertos de la primera apuesta; cualquiera sea el lugar de ubicación elegido, serán consideradas una sola vez aunque se repita el número apostado.

e) Cuando se trate de redoblonas a números distintos o iguales, los aciertos de la segunda apuesta, cualquiera sea el lugar de ubicación elegido, se considerarán tantas veces como se repita el número apostado, procediendo por ello, la acumulación de las posturas para las ganancias, de acuerdo a los límites establecidos por el artículo 21º.

Artículo 9º — A los fines de determinar la liquidación de aciertos en las apuestas directas o en redoblonas que se realicen a los lugares de ubicación, primero, a los 5, 10 y 20, se deberá dividir el importe del valor apostado por el lugar de ubicación elegido.

Artículo 10. — En caso de que no registre en idéntica forma la escrituración de las apuestas, con la perforación efectuada en las tarjetas, tendrá validez únicamente la apuesta realizada mediante la perforación.

Artículo 11. — Las tarjetas cuyo proceso de lectura se produzcan en fecha distinta a las consignadas en las mismas, tomarán como fecha y número de jugada, la del proceso en el cual intervengan.

Artículo 12. — El jugador, debe verificar que el número de jugada, fecha y número de apuestas registrada en las tarjetas, coincidan con lo consignado por el Agente Autorizado en la pizarra que, diariamente, deberá, actualizar con los datos suministrados por los listados de procesamiento electrónico o en base a la última apuesta de cada valor presentada en el sorteo anterior, siendo obligatoria su exhibición.

Artículo 13. — Los aciertos de cada jugada se determinarán mediante sorteo. El resultado de los mismos será divulgado por medio de un extracto oficial, confeccionado en base a la planilla que suscriba el escribano actuante.

Artículo 14. — Los sorteos a que se refiere el art. 13º podrán ser: especiales de La Quiniela y los que se realizan para la Lotería Nacional.

Artículo 15. — Los sorteos especiales se regirán por las siguientes normas:

a) En un globo se colocará un (1) juego de bolillas numeradas correlativamente desde 000 (3 ceros) a 999 (novecientos noventa y nueve). Cuando para la formación del número se utilicen tres globos —uno para la unidad, otro la decena y el restante para la centena— en cada uno de ellos se colocará un juego de bolillas numeradas correlativamente desde 0 (cero) a 9 (nueve).

b) En otro globo se colocarán veinte (20) bolillas indicadoras del lugar de ubicación, las que llevarán grabado el número de orden desde el primero al vigésimo.

c) Al iniciarse el sorteo personal destacado a tal efecto extraerá una bolilla de cada uno de los globos, a fin de determinar el número favorecido y su lugar de ubicación, respectivamente.

d) Efectuado el anuncio de las extracciones realizadas y hechas las verificaciones por las autoridades actuantes, se hará constar en el acta, y en el indicador que se utilice para conocimiento público el resultado obtenido, y se introducirá nuevamente la o las bolillas de número extraídas.

e) Concluido el sorteo se confeccionará el extracto oficial, en base al cual se efectuarán los listados correspondientes a las apuestas ganadoras.

Artículo 16. — En los sorteos que se efectúen por intermedio de la Lotería, los aciertos se adjudicarán a las terminaciones de los premios mayores hasta los veinte primeros. Cuando en el programa existan premios de igual valor, los aciertos se considerarán en orden ascendente del menor número premiado al mayor, hasta completar los veinte primeros.

Artículo 17. — Los aciertos de las apuestas efectuadas al primer lugar, se abonarán de la siguiente forma, incluido en monto de la apuesta; al último dígito siete (7) veces lo apostado; a los dos últimos dígitos setenta (70) veces lo

apostado; a los tres últimos dígitos cuatrocientas (400) veces lo apostado.

Artículo 18. — Cuando el monto total de los aciertos producidos en cada jugada supere el total de lo recaudado en la misma, se implementará una banca de tope máximo de hasta tres (3) veces la recaudación obtenida en dicha jugada.

Artículo 19. — Cuando el monto total de los aciertos de una jugada supere el Tope de Banca establecido por el artículo anterior, el pago de los mismos se efectuará a prorrata; o sea que serán abonados en forma proporcional al acierto logrado.

Artículo 20. — El pago de los aciertos con que resulten beneficiadas las apuestas, será garantizado por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos dentro de las limitaciones fijadas para el Tope de Banca para cada jugada.

Artículo 21. — Las ganancias se acumularán en los casos de repetición de número a números acertados, hasta el máximo de un mil (1.000) veces la cantidad inicial apostada al lugar de ubicación, al cociente que resulte de la división del valor jugado por el lugar de ubicación a que se extiende la apuesta inicial. Sean cuales fueren las repeticiones que se produjeran, el máximo establecido se liquidará por una sola vez.

Artículo 22. — Escrutinio es el conjunto de operaciones electrónicas por las cuales una vez conocido el resultado del sorteo se procede a la selección de las tarjetas con acierto. Este proceso, determina, mediante la emisión de planillas enlistadas, las tarjetas con aciertos y las agencias autorizadas que deben efectivizar los importes correspondientes.

Artículo 23. — Los listados de aciertos resultantes del procesamiento electrónico —que se efectuará tomando como datos el extracto oficial emitido por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos— y las tarjetas a que se refiere el art. 3º, serán los únicos instrumentos legales que determinarán el pago de los premios.

Artículo 24. — El listado de los aciertos correspondientes a cada agencia autorizada contendrá: número de tarjeta, valor de la misma, apuesta realizada, aciertos a pagar, impuestos de Ley y líquido a pagar; y juntamente con el listado de impugnadas serán exhibidos en el local en forma visible, para consulta del público apostador.

Artículo 25. — La Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y los agentes autorizados no serán responsables por la pérdida sustracción, deterioro ni adulteración de las tarjetas.

No se admitirán reclamos sobre tarjetas corregidas o enmendadas.

Su falsificación o adulteración estará sujeta a las sanciones de las Leyes Penales.

Artículo 26. — Los agentes autorizados de La Quiniela están obligados a abonar el importe de los aciertos de acuerdo con los requisitos establecidos en esta Reglamentación, así como a retener los descuentos de ley correspondientes. Los pagos se realizarán en las agencias, previa entrega de la respectiva tarjeta recibo, hasta el plazo determinado en el art. 27.

Artículo 27. — Las tarjetas con aciertos deberán ser presentadas al cobro en el lugar establecido por la reglamentación pertinente, dentro del plazo de Diez (10) días corridos a contar desde el día siguiente al del sorteo hasta el cierre de las operaciones del décimo día, o del día hábil siguiente si aquél recayese en feriado o no laborable. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la presentación indicada, se tendrá por automáticamente extinguido el derecho del interesado para reclamar el pago del premio.

Artículo 28. — La Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos no se responsabiliza por los perjuicios que provoque la relación entre el agente autorizado y el público apostador. En consecuencia, no se admitirán reclamos relacionados con los daños que resulten de la inobservancia o incumplimiento de las normas reglamentarias por partes del agente autorizado o de sus empleados.

Artículo 29. — No podrán jugar los menores de 18 años.

Artículo 30. — El sólo hecho de realizar apuestas de acuerdo con el presente reglamento de Juego, significa su aceptación integral por parte de los agentes autorizados y por el público apostador.

e. 22|9 Nº 6.607 v. 24|9|82

## PODER JUDICIAL

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
**Cde. Exp. Nº 12.631|82**

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "A" del Dr. Hernán A. Pessagno, Secretaría del Dr. Héctor Pinto Carreras, correspondientes a los años 1943 a 1949.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 22|9 Nº 6.608 v. 24|9|82

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
**Cde. Exp. Nº 12.632|82**

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "C" del Dr. Laureano Landaburu (h), Secretaría del Dr. Francisco P. Laplaza, correspondiente a los años 1930 a mayo de 1952.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 22|9 Nº 6.609 v. 24|9|82

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "C" del Dr. Laureano Landaburu (h), Secretaría del Dr. Rogelio F. Singulany, correspondientes a los años 1933 a mayo de 1952.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 22|9 Nº 6.610 v. 24|9|82

# AVISOS OFICIALES

## ANTERIORES

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nº 657.081, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nº 1.124.191, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.650.000 e. 13|9 Nº 22.846 v. 12|10|82

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2a. Serie de v$n. 25.000 Nros. 16.076.509|514, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 e. 31|8 Nº 18.768 v. 29|9|82

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos externos 1981" de u$s. 1.000 Nros. 308.686; 329.202; 341.231 y 635.367, de u$s. 5.000 Nº 832.957 y de u$s. 10.000 Nº 911.029, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 2.250.000 e. 11|8 Nº 17.895 v. 22|9|82

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2a. Serie de v$n. 6.250 Nros. 12.014.602; 12.075.517; 12.075.530; 12.122.122|129; 12.122.616; 12.159.001; 12.159.036|048; 12.368.157|75 y 12.410.801 y de v$n 12.500 Nº 14.526.172, con cupón Nº 12 y siguiente adheridos.

$ 1.980.000 e. 30|8 Nº 20.621 v. 28|9|82

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nros. 1.014.705 y 1.048.159 con cupón Nº 1 y siguientes.

$ 1.650.000 e. 30|8 Nº 20.635 v. 28|9|82

## MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

### Subsecretaría de Seguridad Social

**CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS**
**Ref. Nota Esp. G.P. Nº 009|82**

Cita en los términos de la Ley 22.062 a estar a derecho a la persona que se detalla, concurrir a Callao 114, Capital Federal.

ALEJO AVELINO AGUSTIN; L.E. Nº 4.442.530; clase 1943.

e. 17|9 Nº 6.448 v. 23|9|82

**DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la **Ley 9.688** de acuerdo a la nómina que se detalla concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ARANDA, Miguel Angel
ALBORNOZ, Juan de Dios
BARBOZA, Bogado Gregorio
BAZAN, Ramón Socorro
BRAVO, Juan Pablo
BIANCHINI, José Donato
BOGLIOLO, Sergio Hugo
COLANERI, Raúl Nicolás
CHAGAS, Jacobo
MAGARIÑOS, Joaquín Ramón
MENDEZ, Gregorio Mercedes
OBREGON, Martínez
PONZANO, Juan Carlos
RIVERA, Pombo Rolando Aníbal
TORRES, JAVIEL
VEGA, Ramón Rogelio

e. 9|9 Nº 6.204 v. 22|9|82

**DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447; 4º piso, Capital Federal.

ANDRADE, Marcos
BRIE, Alfredo José
BRIZUELA, Carlos Nery
BURANI, Edmundo
CASTILLO, Ricardo Samuel
CORIA, Florencio
CURAL, Carlos Eugenio
DIAZ, Oscar Edgardo
FLORES, Antonio
FERRUFINO, Tomás
GRAFFIGNA, Jorge Omar
MANCINI, Humberto
OBREQUE, René Enrique
PAEZ, Roberto Ismael
PAEZ, Luis Federico
QUISPE, Víctor Vicente
RODRIGUEZ, Alberto Misial
RUIZ, Oscar Nelso
VICENTE, Horacio Daniel
ZAMORANO, Antonio del Tránsito

e. 17|9 Nº 6.447 v. 30|9|82

## CONGRESO DE LA NACION

**DIRECCION DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION**

RESOLUCION RI-D.A.S. Nº 11

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982.

Visto el artículo 12 del Reglamento aprobado por Ley 15.414 y sus modificatorias que establece un plazo de ciento ochenta días para presentar la solicitud de admisión en calidad de afiliado voluntario, y cuyo cómputo fue reglamentado por diversos actos del organismo, y

Considerando:

Que el mencionado plazo se encuentra vencido para aquellos que no presentaron en término su solicitud, de acuerdo al artículo 12 citado y su reglamentación.

Que los comprendidos en el inciso b) de la misma norma pudieron hacerlo hasta el 30 de junio de 1981, de acuerdo a lo establecido en la disposición transitoria de la RI-DAS. Nº 61|77, prorrogadas por sus iguales Nº 80|77 y Nº 83|80.

Que es conveniente dictar un acto que permita ingresar a todos los comprendidos en el artículo 12 del Reglamento aprobado por Ley 15.414 y sus modificatorias a cuyo respecto hubiera verificado el vencimiento del plazo de ciento ochenta días.

Que en razón de la posibilidad de ingreso que se propicia, parece justo exigir de parte de los beneficiarios la cuota asistencial fundado en el principio de solidaridad, estableciendo un plazo razonable de carencia en el uso de los servicios sociales y asistenciales.

de sacrificio que implica todo sistema

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias conferidas por RJ Nº 801 del 21 de noviembre de 1980 del señor Jefe de la Comisión de las Fuerzas Armadas en el Congreso de la Nación,

El Interventor en la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación.

Resuelve:

Artículo 1º — Todas aquellas personas que en su oportunidad pudieron incorporarse a la Dirección de Ayuda Social en calidad de afiliados voluntarios, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 12 del Reglamento aprobado por Ley Nº 15.414 y sus modificatorias y a cuyo respecto hubiera verificado el vencimiento del plazo de ciento ochenta días establecido en la norma mencionada, podrán presentar su solicitud de afiliación hasta seis meses calendario inmediatamente posteriores a la fecha de publicación de este acto. Quedan comprendidos en esta disposición las situaciones previstas en la disposición transitoria de la RI-DAS. Nº 61|77, prorrogada por sus iguales Nº 80|77 y Nº 83|80.

Artículo 2º — Los afiliados incorporados en virtud del presente acto, deberán cumplir con un período de carencia de seis meses en la utilización de los servicios sociales y asistenciales. Se entiende por período de carencia el lapso durante el cual el afiliado deberá abonar regularmente la cuota correspondiente de afiliación, con derecho únicamente al uso y goce de los servicios asistenciales de los consultorios centrales de la D.A.S., con excepción de los que se encuentren arancelados o que impliquen una erogación extra al organismo.

Artículo 3º — Dése cuenta de este acto al señor Delegado Administrativo en el Congreso de la Nación para su consideración, conforme lo establecen los artículos 71 del Reglamento aprobado por Ley 15.414 y sus modificatorias y artículo 2º apartado e) de la Ley 20.909.

Artículo 4º — Oportunamente comuníquese, regístrese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Máximo P. Aguirre Paz

e. 21|9 Nº 6.569 v. 22|9|82

# LICITACIONES

## NUEVAS

## PRESIDENCIA DE LA NACION

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**Expediente Nº 20.477**

Llámase a Licitación Pública Nº 108, por la provisión de "Cajas de poliestireno expandido".

Apertura: 30 de setiembre de 1982.

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 22|9 Nº 6.574 v. 23|9|82

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE**
**Expte. E - 3323|82**

Licitación pública para el día 30 de setiembre de 1982.

Nº 061|82: Provisión de aguarrás mineral, solvente ,thinner y xileno.

Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros-Compras. Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs. e en Avda. Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 hs. sin cargo.

e. 22|9 Nº 6.575 v. 23|9|82

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**POLICIA FEDERAL**

Prorrógase hasta el día 11|10|82 a las 10 horas la apertura de la licitación pública número 137|82 (Ley 13.064). "Remodelación en la Delegación Comodoro Rivadavia" en virtud de que se deberán incluir modificaciones técnicas en el pliego licitario a pedido de la División Inmuebles".

e. 22|9 Nº 6.621 v. 24|9|82

**POLICIA FEDERAL**

Fíjese el día 7 de octubre de 1982 a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 145|82. "Para la adquisición de morza, cintas métricas hojas de sierra etc. solicitados por la División Escuadrón Aéreo" Presupuesto oficial: $ 125.678.900.

e. 22|9 Nº 6.576 v. 23|9|82

**POLICIA FEDERAL**

Fíjese el día 8 de octubre de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 4º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 146/82. "Provisión e instalación de equipo de ventilación forzada, solicitado por la División Prontuarios". Presupuesto oficial: $ 400.000.000.

c. 22/9 Nº 6.577 v. 23/9/82

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**
**INSTITUTO DE SEGURIDAD U.6**
**Expediente "A" 695/82 - U.6**

Llámase a Licitación Pública Nº 16, el día 1/10/82, 9 horas en la Sección Compras (U.6), 9 de julio s/n Rawson (Chubut), adquisición del rubro "Carne Vacuna", pollo fresco, pescado y embutidos", destinados al racionamiento General, durante el bimestre noviembre y diciembre de 1982.

Informes y pliegos, dirigirse al Instituto de Seguridad (U.6), durante los días hábiles.

c. 22/9 Nº 6.578 v. 23/9/82

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expte. Nº 804.877/82**

Llámase a Licitación Pública Nº 18.876, para la adquisición de formularios continuos, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en los días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de setiembre de 1982 a las 15.30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

c. 22/9 Nº 6.622 v. 23/9/82

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 51.369/82**

Llámase a Licitación Pública Nº 18.902, para la adquisición de un (1) vehículo automotor tipo furgón, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de setiembre de 1982 a las 15.30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

c. 22/9 Nº 6.623 v. 23/9/82

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expte. Nº 51.233/82**

Llámase a Licitación Pública Nº 18.883, para la provisión de cubiertas para automotores, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de setiembre de 1982 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

c. 22/9 Nº 6.624 v. 23/9/82

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de Reparaciones generales y pintura de la Sucursal Tartagal (Salta). La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de octubre de 1982 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales —Servicios Técnicos—, Callao 101, 3º piso, Capital Federal. Retirar la documentación en la citada Dependencia o en la respectiva filial.

Valor del pliego: $ 500.000.

c. 22/9 Nº 6.579 v. 24/9/82

### Secretaría de Hacienda

**ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS**
**DEPARTAMENTO ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública Nº 98/82 para el arrendamiento de un inmueble para vivienda del Sr. Administrador de la Aduana de Bariloche.

Apertura: 30 de setiembre de 1982 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Bariloche.

e. 22/9 Nº 6.580 v. 23/9/82

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 77/82**
**Expediente Nº 5.032/82**

Llámase a Licitación Pública para el día 4 del mes de octubre de 1982, a las 17 horas para la confección de "Constancia de Vacunación", (Válido 15 días).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 119, Capital Federal.

e. 22/9 Nº 6.625 v. 23/9/82

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**
**DELEGACION BUENOS AIRES**

Llámase a Licitación Pública Nº 3/82, para la contratación de la construcción de caños de distribución de cereal a utilizarse en el Elevador Terminal - Unidad I - Delegación Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dársena "D" Sud de Puerto Nuevo, Elevador Terminal, Capital Federal, Casilla de Correo 3490, en el horario de 8 a 14 horas de lunes a viernes previa la presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 14/10/82 a las catorce (14) horas en la citada Dependencia, en presencia de funcionarios de ésta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Valor del pliego de condiciones: setenta mil pesos ($ 70.000).

e. 22/9 Nº 6.583 v. 22/9/82

**ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES**
**Licitación Pública Nº 1.855/80**
**Expediente Nº 1.855/80**

Objeto: Concesión de uso para la explotación de cuatro áreas para campamentos recreativos y dos áreas de recreación diurna, en el Parque Nacional Nahuel Huapi y en la Reserva Nacional Nahuel Huapi Zona Centro.

Apertura: El día 20 de octubre de 1982, a las 15 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 690, Capital Federal. Y simultáneamente en la Intedencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Martín 24, San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro.

Consulta y venta de pliegos: En los lugares de apertura.

Valor del pliego: Pesos ochocientos mil ($ 800.000).

e. 22/9 Nº 6.581 v. 23/9/82

**ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES**
**Licitación Pública Nº 23/82**
**Expediente Nº 2.679/82**

Objeto: Construcción de una vivienda para guardaparques en el Parque Nacional Lihué Calel, Prov. de La Pampa.

Apertura: El día 26 de octubre de 1982, a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Avda. Santa Fe 690, Capital Federal.

Venta y consulta de pliegos: En el lugar de apertura, y en la Intendencia del Parque Nacional Lihué Calel.

Valor del pliego: Pesos quinientos mil ($ 500.000).

e. 22/9 Nº 6.582 v. 28/9/82

### Secretaría de Intereses Marítimos

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**
**EMPRESA DEL ESTADO**
**Licitación Pública Nº 21/82**

Para la reparación integral del Puente Nº 4 Prolongación Calle Cangallo - Puerto Buenos Aires.

Apertura: 3/11/82, a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734/42, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $330.000.

Presupuesto oficial estimado: pesos 6.585.776.000.

e. 22/9 Nº 6.586 v. 12/10/82

### Secretaría de Industria y Minería

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL**

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 1027/82, para la adquisición de "Material de hierro y vidrio para uso de laboratorio".

Apertura: 11 de octubre de 1982, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 15 horas.

Dirección General de Finanzas.

e. 22/9 Nº 6.585 v. 23/9/82

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 195/82 del 1º Distrito para Contratación de Servicio de Colectivo para transportar al personal del Primer Distrito por el término de 12 meses. $ 600.000.000.

Precio del pliego: $ 8.000.

Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz Nº 12.196, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22/9 Nº 6.626 v. 23/9/82

### Subsecretaría de Transporte

**FERROCARRILES ARGENTINOS**
**ORGANISMO CENTRAL**

Licitación Pública Nº 981/82. — Descripción: Adquisición centralizada de vestuario anual verano. Apertura, día y hora: 5/10/82, a las 15. Valor del pliego: $ 1.000.000.

Licitación Pública Nº 983/82. — Descripción: Adquisición de 50 motores para zorra de cuadrilla pesada. Apertura, día y hora: 21/10/82, a las 15. Valor del pliego: $ 500.000.

Licitación Pública Nº 987/82. — Descripción: Adquisición de herbicidas. Apertura, día y hora: 27/10/82 a las 15. Valor del pliego: $ 1.000.000.

Licitación Pública Nº 99?/82. — Descripción: Adquisición de 2.000.000 tirafondos para vía. Apertura, día y hora: 22/10/82, a las 15. Valor del pliego: pesos 1.000.000.

Licitación pública Nº 993/82. — Descripción: Contratación de los trabajos para el control de malezas en vías, con aplicación de herbicidas mediante equipos pulverizadores de alto rendimiento, por el término de tres años y con un presupuesto oficial anual de 4.068.150.474 pesos. Apertura, día y hora: 20/10/82, a las 15. Valor del pliego: $ 1.000.000.

Licitación Pública Nº 994/82. — Descripción: Contratación del montaje y puesta en servicio de tres grúas torres en el Taller Almacén Vía y Obras La Banda, Pcia. de Santiago del Estero. Presupuesto oficial: $ 1.228.572.068. Apertura, día y hora: 18/10/82, a las 15. Valor del pliego: $ 1.000.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento División Licitaciones, Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina Nº 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4076/82. — Descripción: Repuestos para vagones y coches Hitachi; ganchos central completo ganchos centrales a tornillo, ganchos centrales sin accesorios. Apertura, día y hora: 7/10/82, a las 13. Valor del pliego: $ 420.000.

Licitación Pública Nº 4077/82. — Descripción: Repuestos para vagones y coches Werkspoor: Aro tipo Gibson para asegurar llantas; aro de seguridad. Apertura, día y hora: 7/10/82, a las 14. Valor del pliego: $ 150.000.

Licitación Pública Nº 4078/82. — Descripción: Servicio de limpieza de coches y furgones de pasajeros del servicio suburbano en estación San Martín. Presupuesto oficial: $ 1.840.121.160. Apertura, día y hora: 8/10/82, a las 13. Valor del pliego: $ 500.000.

Licitación Pública Nº 4079/82. — Descripción: Cables de acero cincado. Apertura, día y hora: 12/10/82, a las 13. Valor del pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Nº 4070/82. — Descripción: Repuestos para coches eléctricos ingleses; resortes helicoidales travesaño de mesa central. Apertura, día y hora: 29/10/82, a las 13. Valor del pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Nº 4081/82. — Descripción: Repuestos para coches motores Fiat: ejes, bajes. Apertura, día y hora: 29/10/82, a las 15. Valor del pliego: pesos 300.000.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nro. 1358, 3er. piso, oficina Nº 309, Capital Federal, o en Rosario Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 12.30 a 17.30; en Rosario, de 8.30 a 12.30, de lunes a viernes.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1122/82. — Descripción: Servicios de tareas generales de peones y limpieza de oficinas, dependencias, espacios a cielo abierto, etc. En la Ciudad de Rufino (Prov. de Santa Fe). Presupuesto Oficial: $ 771.138.046. Apertura, día y hora: 20/10/82 a las 14. Valor del pliego: $ 90.000.

Licitación Pública Nº 1157/82. — Descripción: Faroles para señales de mecha a kerosene. Apertura, día y hora: 21/10/82, a las 14. Valor del pliego: $ 140.000.

Consulta y venta de pliegos: (Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos), alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº M. 82/193. — Descripción: Eclisas y bulones para vía. Apertura, día y hora: 11/10/82, a las 13. Valor del pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Nº M. 82/66 C. C. — Descripción: Rodamientos. Apertura, día y hora: 13/10/82 a las 13. Valor del pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Nº M. 82/164 C.C. — Descripción: Rodamientos. Apertura, día y hora: 15/10/82, a las 13. Valor del pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Nº T.L. 82/5. — Descripción: Limpieza de locomotoras en depósito locomotoras Haedo. Presupuesto oficial: $ 3.200.000.000. Apertura, día y hora: 18/10/82, a las 13. Valor del pliego: $ 1.000.000.

Licitación Pública Nº O. 82/5 — Descripción: Línea principal Estación Mecha desvío de vagones material remolcado - Pabellón Sanitario. Presupuesto oficial: $ 610.000.000. Apertura, día y hora: 27/10/82, a las 13. Valor del pliego: $ 610.000.

LINEA METROPOLITANA

Licitación Pública Nº E. 82/35. — Descripción: Reparación de 4 interruptores de línea de coches eléctricos. Presupuesto oficial: $ 1.323.000.000. Apertura, día y hora: 20/10/82, a las 13. Valor del pliego: $ 900.000.

Licitación Pública Nº E. 82/39 (U). — Descripción: Reparación integral de 12 motocompresores de aire para equipo de freno de coches ferroviarios eléctricos. Presupuesto oficial: $ 333.000.000. Apertura día y hora. 22/10/82, a las 13. Valor del pliego: $ 800.000.

Licitación Pública Nº 82/37 (U). — Descripción: Provisión mano de obra limpieza dependencias ferroviarias, playas y jardines. Limpieza interior, exterior y rasqueteo chasis coches eléctricos cargas, descargas, acarreos y ordenamiento materiales. Presupuesto oficial: 61?.925.125 pesos. Apertura, día y hora: 26/10/82, a las 13. Valor del pliego: $ 700.000.

Licitación Pública Nº E. 82/6. — Descripción: Ampliación renovación y modificación red de cables alimentadores para tracción eléctrica en la S E rectificadora caballito. Presupuesto oficial: pesos 6.163.000.000. Apertura, día y hora: 28/10/82, a las 13. Valor del pliego: $ 2.000.000.

Consulta y venta de pliegos: Para Línea D F. Sarmiento y Metropolitana, ambas en el Depto. Aprovisionamiento. Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bartolomé Mitre 2973, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17.

e. 22/9 Nº 6.587 v. 24/9/82

### Secretaría de Servicios Públicos

**EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Licitación Pública**
**Expte.: 1.111-LP-1982**

Adquisición de maderas aserradas.

Apertura: 13/10/1982 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos en el citado lugar.

e. 22/9 Nº 6.588 v. 1º/10/82

**EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Licitación Pública**
**Expte. 9.234-LP-1982**

Adquisición de caños de hormigón simple, espiga y enchufe.

Apertura: 13/10/1982 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos en el citado lugar.

e. 22/9 Nº 6.589 v. 1º/10/82

## MINISTERIO DE EDUCACION

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 54**

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 22 de setiembre de 1982, para resolver la provisión de repuestos para automotor con destino al Sector Automotores.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de setiembre de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 22/9 Nº 6.590 v. 23/9/82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 22 de setiembre de 1982, para resolver la provisión de muebles, con destino a Diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720/72, todo lo cual podrá retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de setiembre de 1982 a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 22/9 Nº 6.591 v. 22/9/82

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL MENDOZA

Llámase a Licitación Pública para la continuación de la obra que se encuentra paralizada del Cuerpo VII destinada a Maestranza y Mantenimiento, Sala de Máquinas y Grupo Sanitario y Vestuarios para Playa Polideportiva, con las siguientes fechas de apertura:

Licitación Pública Nº 1/82: Para ejecución de trabajos de demolición de algunos muros y construcción de otros; incluyendo cimientos, viga de fundación, columnas y vigas que se encuentran indicadas en planos adjuntos a pliegos.

Apertura: día 30 de setiembre de 1982 a las 12.30 horas.

Licitación Pública Nº 2/82: Para la provisión de materiales conducentes en placas huecas pretensadas tipo PREAR.

Apertura: 30 de setiembre de 1982 a las 20 horas.

Las firmas interesadas en retirar la documentación respectiva, deben dirigirse a la Facultad Regional Mendoza, calle Rodríguez 273 de la Ciudad Mendoza, Departamento de Compras y Contrataciones de lunes a viernes de 17 a 22 horas.

e. 22/9 Nº 6.592 v. 22/9/82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente Nº 728.591/81
Licitación Pública Nº 8/

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de setiembre a las 15 horas, para adjudicar la provisión de instrumentos y equipos para la actividad docente con destino a esta Casa de Estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Compras y Suministros, sito en la calle Junín 956, Planta Principal, donde además los interesados podrán requerir pliego de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes en el horario de 12 a 13.

e. 22/9 Nº 6.593 v. 22/9/82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 29
Expediente Nº 41.863

Llámase a Licitación Pública Nº 29, para el día 22 de setiembre de 1982 a las 10 horas, para la provisión de material de conservación con destino a Dirección de Conservación de Edificios y Equipos, dependientes de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones —Dirección Operativa—, Dirección General de Administración, Maipú 2100, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán retirarse los pliegos respectivos.

e. 22/9 Nº 6.611 v. 22/9/82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 378.563/82

Llámase a Licitación Pública Nº 31/82, para otorgar en concesión por el término de cinco años, la explotación de: Bares Americanos, Guardarropas y Toilettes, etc., del Casino Central y Toilettes y Guardarropas del Casino Anexo II, ambos de la ciudad de Mar del Plata con obligatoriedad de realizar remodelaciones de las áreas de la concesión.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1982, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126/30, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2130.

Retiro de pliego: Bs. As. 12.30 a 16.30 horas.

Mar del Plata: 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 22/9 Nº 6.604 v. 1º/10/82

Subsecretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - S.A. 308
Expediente Nº 227/82

Llámase a Licitación Pública Nº 27/82, para la provisión de formularios impresos con destino a la Dirección General de Turismo Social dependiente de esta Subsecretaría de Deportes.

Fecha de apertura: 6 de octubre de 1982 a las 16 horas.

Retiro, recepción, consultas y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, oficina 6021, Capital Federal.

e. 22/9 Nº 6.605 v. 22/9/82

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Expte. Nº 52.122/81 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 8/82 para el día 30 de setiembre de 1982 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropa para asistidos y el personal, con destino a: Hogar Isabel Balcarce Espíndola y Lea Meller Vack, Capitán Gral. Ramón Freire 4267, Capital; Hogar "Bartolomé Obligado y Casimira López", Gaspar Campos 1875, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; Hogar "Santa Ana", J. M. Campos 1301, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Bs. As., Hogar "San José y Anexo San Cayetano", J. M. Campos 1301, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Hogar "Ntra. Sra. de Luján", Drago y Azara, Burzaco, Pcia. de Bs. As.; Pabellón Residencial de Ancianos "José León Suárez", Av. Márquez y 9 de Julio, José León Suárez, Pcia de Bs. As.; Hogar "Pedro Andrés Benvenuto", Ruta 7 km. 40 ½, General Rodríguez, Pcia. de Bs. As.; Hogar "General Nicolás Levalle", Rivadavia 6nº, Lago Epecuén, Carhué, Pcia. de Bs. As.; Hogar "Juana Sarriegui de Isthilart", Güemes y Av. Isthilart, Concordia, Pcia. de Entre Ríos; y Hogar "Dr. Amadeo Sabattini", Villa de Soto, Dpto. de Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, para cubrir Hogar "Juana Sarriegui de Isthilart", las necesidades correspondiente al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6059, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 22/9 Nº 6.606 v. 22/9/82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expte. Nº 2020-15225/82-4

Llámase a Licitación Pública Nº 29/82 para el día 30 del mes de setiembre de 1982 a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. elementos para laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700 Pergamino, PBA., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas.

e. 22/9 Nº 6.600 v. 22/9/82

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expte. Nº 2020-15222/82-8

Llámase a Licitación Pública Nº 30/82, para el día 30 del mes de setiembre de 1982, a las 10.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. elementos de laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700 Pergamino, PBA., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas.

e. 22/9 Nº 6.601 v. 22/9/82

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expediente Nº 1-2020-2093089220/82-0

Llámase a Licitación Pública Nº 016/82 para el día 4 del mes de octubre de 1982, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición medicamentos con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 22/9 Nº 6.627 v. 22/9/82

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Expediente Nº 1-2020-4197380371/82-0
Licitación Pública Nº 12/82

Apertura: el día 28 de setiembre de 1982 a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (B), Partido de Luján.

Pliegos e Informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Provisión e instalación tinglado parabólico metálico.

e. 22/9 Nº 6.612 v. 22/9/82

COLONIA NACIONAL DE REHABILITACION MENTAL
Expediente Nº 4205-51/82

Llámase a Licitación Pública Nº 6/82, para el día 23 del mes de setiembre de 1982, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. alimentos con destino a la Colonia Nacional de Rehabilitación Mental.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones y Suministros de la citada Dependencia, sita en calle Noailles de la ciudad de Diamante, Prov. de Entre Ríos; C.C. Nº 5, debiendo encontrarse las mismas antes de las once horas de la mañana en dicha dependencia; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 22/9 Nº 6.602 v. 22/9/82

SERVICIO NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL PALUDISMO EN SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 3/82 para el día 30 de setiembre de 1982 a horas 12 para cubrir necesidades que a continuación se detallan: Uniformes para el personal del Servicio Nacional de Lucha Contra el Paludismo en Salta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de la Delegación Sanitaria Federal — calle General Güemes Nº 125, Salta, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación, o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) Oficina 4139 y Sector Zaonas Reservorios y Vectores Oficina 4033, ubicadas en calle Defensa 120, 4º piso de la Capital Federal.

e. 22/9 Nº 6.703 v. 22/9/82

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101009805/82-9

Llámase a Licitación Pública Nº 33/82, para el día 29 de setiembre de 1982, a las 10 horas, con el objeto de contratar el Servicio Integral de mantenimiento de tres Grupos Electrógenos.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital Federal, T.E.: 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

e. 22/9 Nº 6.594 v. 22/9/82

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101009805/82-9

Llámase a Licitación Pública Nº 34/82, para el día 12 de octubre de 1982 a las 10 horas, con el objeto de contratar el material y la mano de obra necesaria para el mantenimiento y renovación de las veredas internas del Establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, Planta Baja, Capital Federal, T.E.: 26-8220 debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 300.000.

e. 22/9 Nº 6.595 v. 1º/10/82

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101009803/82-5

Llámase a Licitación Pública Nº 35/82, para el día 13 de octubre de 1982, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de los materiales y mano de obra para la construcción de cerramientos de mampostería, su renovación y el mantenimiento en Capilla, Serv. Nº 9, etc.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B. Capital, T.E. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 200.000.

e. 22/9 Nº 6.596 v. 1º/10/82

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101008312/82-5

Llámase a Licitación Pública Nº 36/82, para el día 14 de octubre de 1982, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de medicamentos, anestesias, suero antitetánico, etc. para cubrir las necesidades de este Hospital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B. Capital, T.E. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 22/9 Nº 6.597 v. 1º/10/82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 74/82 para el día 14 de octubre de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de medicamentos con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 22/9 Nº 6.598 v. 22/9/82

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO
Expte. Nº 1-2020-1099900000/82-7

Llámase a Licitación Pública Nº 9/82 para el día 8 del mes de octubre de 1982 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. drogas, Medicamentos, art. goma, vidrio, pintura, algodón, gasa, oxígeno, etc. con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras, 1er. piso, Caseros 2061, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 22/9 Nº 6.599 v. 1º/10/82

PROVINCIAS

CORRIENTES
INSTITUTO DE VIVIENDA DE CORRIENTES
Licitación Pública Nº 6/82

Objeto: Construcción equipamiento comunitario.

Presupuesto oficial: $ 14.324.717.090 a junio de 1982.

Fecha de apertura: 22 de octubre de 1982.

Hora: 8.

Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Valor del pliego: $ 10.000.000.

Ubicación de la obra: Gobernador Virasoro, Corrientes.

Venta de pliegos: A partir del 26 de setiembre de 1982.

Lugar de Apertura de la Licitación

En la Sala de Situación del Edificio del Instituto de Viviendas de Corrientes, calle Av. Italia 460, 1º piso Ctes.

Lugar de Venta de los Pliegos

Unicamente en la Gerencia de Administración, calle Av. Italia 469, planta baja, Corrientes. Hasta 5 días hábiles antes de la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar de Recepción de los Sobres con las Propuestas:

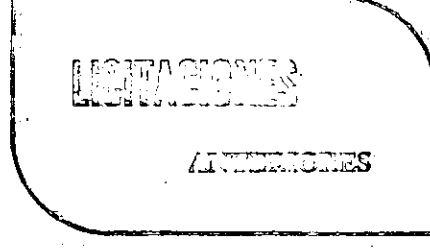
En mesa de Entradas y Salidas del Instituto de Vivienda. La recepción de los sobres con las propuestas se efectuará hasta la hora y día indicada para el acto licitario, procediéndose a la apertura sucesiva de los sobres conforme a su número de orden.

Observaciones:

I) La consulta aclaratoria y/o información que se desee deberá efectuarse por escrito a la Gerencia de Administración, fijando domicilio a efectos de las respuestas en la ciudad de Corrientes.

II) En la Casa de Corrientes en Buenos Aires, calle San Martín 333, 4º piso, Capital Federal estará a disposición de los interesados del Pliego de Bases y Condiciones para la lectura de los mismos, dos días antes de la fecha fijada para la venta en la ciudad de Corrientes.

e. 22/9 Nº 6.610 v. 28/9/82




PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente E.P. Nº 2.682

Llámase a Licitación Pública Nº 04, para la provisión de "Armarios, Archivos Metálicos y mesa para Máquina de escribir".

Apertura: 1º de octubre de 1982.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: Proyecto Centro Atómico Perú, Sector Compras, Avda. del Libertador 7684, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 y de 14 a 17 hs.

e. 21/9 Nº 6.553 v. 22/9/82

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 29 de setiembre de 1982.
Expediente Nº 20.460
Nº 106 - "Reparación de dos quemadores de caldera".
Hora: 11 (once).
Expediente Nº 20.471
Nº 107 - "Material de acrílico y P.V.C."
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 21|9 Nº 6.534 v. 22|9|82

## Secretaría de Información Pública

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 18|82

Apertuara: 28,9,82.
Hora: 10.30.
Detalle: Adq. de atenuadores de plástico conductivo.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas en el Departamento de Compras, Pje. Gelly 3378, Capital, de 10 a 18 hs.
$ 360.000 e. 21|9 Nº 23.927 v. 23|9|82

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 17|82

Apertura: 27|9,82.
Hora: 10.30.
Detalle: Adq. de cabezas de A.S.T. 50 hz. y cabezas de play record 50 hz.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas en el Departamento de Compras, Pje. Gelly 3378, Capital, de 10 a 18 hs.
$ 360.000 e. 21|9 Nº 23.926 v. 23|9|82

## MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION CONTABILIDAD
Y FINANZAS
Expediente Nº 252.323|82 Cdel

Llámase a Licitación Pública Nº 25, cuya apertura se celebrará el día 28 de setiembre de 1982, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de máquinas de escribir eléctricas.
Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e. 21|9 Nº 6.535 v. 22|9|82

## MINISTERIO DE DEFENSA

## Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas
y Conductores Eléctricos "ECA"

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 7|82, por la venta de 100 tns. de Rezagos de plomo, cuya apertura se fija para el día 5 de octubre de 1982 a las 10.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar, o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 100.000, valor del pliego.
e. 21|9 Nº 6.536 v. 30|9|82

EJERCITO ARGENTINO
BATALLON DE INGENIEROS
DE CONSTRUCCIONES 121
Licitación Pública Nº 4|82

Obra: Avenida urbana Blas Parera, Zona Norte.
Provisión a pie de obra de hormigón para calzada.
Presupuesto oficial: $ 15.067.500.000.
Fecha de apertura: 8 de octubre de 1982. Hora: 10.
Valor del pliego: $ 15.000.000.

Licitación Pública Nº 5|82

Provisión a pie de obra de cemento portland artificial normal en bolsas de 50 kg.
Presupuesto oficial: $ 1.114.965.000.
Fecha de apertura: 11 de octubre de 1982. Hora: 10.
Valor del pliego: $ 1.120.000.
Lugar de aperturas: Batallón de Ingenieros de Construcciones 121, Av. M. Candioti 4233, Santo Tomé (SF). C.P. 3016.
Venta de pliegos e informes: Servicio de Finanzas del B. Ing. Cons. 121, Tel. 70250.
e. 21|9 Nº 6.568 v. 8|10|82

EJERCITO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 301|82

Apertura: 28 de setiembre de 1982.
Hora: 9 hs. Lugar: Comando de Arsenales Avda. Ortiz de Ocampo 2950, Capital.
Abjeto: Venta: aviones Cessna U-17 A, Twin Otter DHC-6, Beechcraft I-42 y repuesto aeronáuticos varios.
Precio del pliego: $ 190.000.
Venta del pliego: Lunes a viernes de 8 a 13 horas.
Garantía: 10 por ciento del monto total de la oferta.
Informes: Comando de Arsenales, Departamento Contaduría y Finanzas, División Contrataciones, Av. Ortiz de Ocampo 2950, Capital.
e. 15|9 Nº 6.337 v. 24|9|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar "San Francisco"

Llámase a Licitación Pública Nº 04|82 para el día 15 de diciembre de 1982, a las 11 horas, con el objeto de contratar la Provisión de plomo puro en lingotes y antimonio puro en lingotes.
Por pliegos de condiciones y otros datos dirigirse a Fábrica Militar San Francisco (Oficina de Compras), Urquiza 55, San Francisco (Córdoba).
e. 15|9 Nº 6.338 v. 24|9|82

## Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE
OPERACIONES AEREAS
IX Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 01|82

Llámese a Licitación Pública para la venta de Chatarra y Rezago".
Lugar donde se exhiben los materiales, Grupo Base 9, en el horario de 8 a 12 horas de lunes a viernes.
Venta de Pliegos, presentación de ofertas y apertura de la Licitación en: IX Brigada Aérea, División Economía, Km. 9, C.C. 634, Comodoro Rivadavia.
Las ofertas deben ser presentadas personalmente o por pieza certificada, sellada y lacrada.
Fecha de Apertura: 28 de setiembre |82 a las 10 horas.
Presupuesto oficial: $ 52.200.000.
Garantía de oferta: $ 2.610.000.
Valor del Pliego: $ 200.000.
e. 20|9 Nº 6.497 v. 22|9|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material "Río IV"
Licitación Pública Nº 12|82

Llámase a Licitación Pública Nº 12|82 para la ejecución en esta Area de Material "Río IV", Las Higueras (Pcia. de Córdoba), de la obra "Modificaciones casa Nº 1".
Apertura: 7 de octubre de 1982 a las 11.20 horas.
Rubro: Arquitectura.
Presupuesto oficial: $ 260.000.000.
Garantía de oferta: $ 2.600.000.
Valor del pliego: $ 250.000.
Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la Dirección Economía (Sección Compras) de este Organismo en el horario de 8 a 12.30 horas, o por correo, Casilla de Correo Nº 26 (5800), Río Cuarto (Pcia. de Córdoba).
e. 20|9 Nº 6.498 v. 24|9|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material "Río IV"
Licitación Pública Nº 13|82

Llámase a Licitación Pública Nº 13|82 para la ejecución en esta Area de Material "Río IV", Las Higueras (Pcia. de Córdoba), de la obra "Construcción de cuatro (4) galpones-depósitos, plataformas y accesos de hormigón armado".
Apertura: 26 de octubre de 1982 a las 11 horas.
Rubro: Arquitectura.
Presupuesto oficial: $ 1.000.000.000.
Garantía de oferta: $ 10.000.000.
Valor del pliego: $ 750.000.
Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo en el horario de 8 a 12.30 horas, o por correo, Casilla de Correo Nº 26, (5800), Río Cuarto (Pcia. de Córdoba).
e. 20|9 Nº 6.499 v. 1|10|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitaciones Públicas para otorgar en el Aeropuerto Ezeiza, las siguientes concesiones de uso:

Licitación Pública Nº 13|82

Otorgar con carácter de concesión de uso y ocupación una fracción de terreno (5.000 m2.) para la construcción y explotación por el adjudicatario de una "Estación de servicio y taller de mecánica ligera para automotores".
Apertura: 5 de octubre de 1982 a las 9.30 horas, en Región Aérea Centro, Edificio Aeroestación, 2º piso, Aeropuerto Ezeiza.
Precio de los pliegos: Fijado en trescientos mil pesos ($ 300.000).

Licitación Pública Nº 15|82

Otorgar con carácter de concesión de uso, la explotación del Servicio de Transporte pre y pos aéreo de cargas generales.
Apertura: 5 de octubre de 1982 a las 10.15 horas, en la Región Aérea Centro, Edificio Aeroestación, 2º piso, Aeropuerto Ezeiza.
Precio de los pliegos: Fijado en quinientos mil pesos ($ 500.000).
Retiro de pliegos: En Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía (División Explotación Comercial), Aeropuerto Ezeiza, en el horario de 9 a 12 horas, desde el 16 de setiembre hasta el 4 de octubre de 1982.
e. 16|9 Nº 6.384 v. 22|9|82

## MINISTERIO DE ECONOMIA

CAJA NACIONAL
DE AHORRO Y SEGUROS
Licitación Pública Nº 02-82

"Provisión y montaje de un sistema de energía ininterrumpible (Sei-Ups) para la alimentación del Centro de Cómputos de esta Caja".
Comunícase postergación de fecha de apertura para el 8 de octubre de 1982, a las 14 horas.
División Compras, 6º piso, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal.
e. 15|9 Nº 6.339 v. 24|9|82

## Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL
IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 3 para lograr la locación de un inmueble para oficinas en la ciudad de Luján, Pvcia. de Bs. As., ubicado dentro del radio delimitado por las calles Dr. Real, Belgrano, Cabildante, Romero, Avda. España, Avda. Muñiz y 9 de Julio, con una superficie útil para oficinas de 500 a 700 m2. Como alternativa un local de 325 a 500 m2 útiles para oficina y un local de 175 a 200 m2 útiles para oficina, contiguos o distantes, ubicados dentro del radio delimitado por las calles Lavalle, Mariano Moreno, Rivadavia y Las Heras, radio éste que se encuentra comprendido dentro del indicado más arriba.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de octubre de 1982 a las 10 horas, en la sede de la Agencia Luján, sita en la calle San Martín Nº 266 de la ciudad de Luján, Pvcia. de Bs. As.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en días laborables, de 7 a 13 horas.
e. 21|9 Nº 6.537 v. 30|9,82

ADMINISTRACION NACIONAL
DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 91|82 para la adquisición de un archivo de seguridad contra incendios y/o derrumbes.
Apertura: 28 de setiembre de 1982 a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 21|9 Nº 6.538 v. 22|9|82

ADMINISTRACION NACIONAL
DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 97|82 para la remodelación integral de las oficinas de la Sección Automotores y Servicios.
Apertura: 28 de setiembre de 1982 a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 21|9 Nº 6.539 v. 22|9|82

## Secretaría de Comercio

INSTITUTO NACIONAL
DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 532-02-82
Expediente Nº 181-037564-76-2

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de setiembre de 1982, a las 10 horas, para el alquiler de un inmueble que será destinado a oficinas del Distrito Santa Rosa del Instituto Nacional de Vitivinicultura.
Por pliegos de condiciones y especificaciones, concurrir a la sede de este Distrito, ubicada en Av. Uruguay Nº 368, Santa Rosa, La Pampa.
e. 20|9 Nº 6.502 v. 22|9|82

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 73|82
Expte. Nº 300.519|82

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de setiembre de 1982 a las 17 horas para la adquisición de un cromatógrafo líquido.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, of. 119, Capital Federal.
e. 13|9 Nº 6.254 v. 22|9|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 20|82 (segundo llamado) para la adquisición de: Bombas dobles a paletas, cartuchos de recambio completos y ejes dobles para las mismas y válvulas para control de flujo para aceite hidráulico, etc., de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo.
Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Delegación de Administración, Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367, 2do. piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14, previa presentación de fotocopia actualizada de inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este caso deberá presentar en caso de no corresponder, nota aclaratoria por la cual se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 30 de setiembre de 1982 a las 10 horas en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la Dirección mencionada en primer término.
e. 21|9 Nº 6.541 v. 22|9|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA
CONSTITUCION

Invítase al segundo llamado de la Licitación Pública Nº 7-P 82, para la concesión de la playa de estacionamiento de camiones cerealeros en el puerto de San Nicolás.
Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Buenos Aires y en la División Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro del horario de 11 a 14 en Buenos Aires y de 9 a 12 en Villa Constitución, previa presentación de la fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se llevará a cabo el día 30 de setiembre del año en curso, a las 11 (once) horas, en la Delegación Villa Constitución, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 14|9 Nº 6.317 v. 23|9|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 17|82, con el objeto de adquirir 480 metros de cadena de acero especial marca Buhler.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1982 a las 13 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 14|9 Nº 6.307 v. 23|9|82

MERCADO NACIONAL DE
HACIENDA

Se comunica a los señores interesados que la Licitación Pública Nº 58|1982 para la reparación de aceras perimetrales del Mercado Nacional de Hacienda autorizada por el expediente Nº 450-AG-1982, se prorroga hasta nuevo aviso, en oportunidad de aprobarse el Reajuste Presupuestario en tramitación.
e. 21|9 Nº 6.540 v. 22|9|82

# PROCEDIMIENTOS FISCALES

**Ordenamiento de la Ley Nº 11.683 y su reglamentación.**

**Decretos Nros. 2861/78 y 1397/79**

**Separata Nº 182: $ 10.000.-**

**Separata Nº 185: $ 4.000.-**

**Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17, y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12.**

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

## Secretaría de Intereses Marítimos

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**
**EMPRESA DEL ESTADO**
**Licitación Pública Nº 20|82**

Para los trabajos de iluminación del sector industrial y calles de acceso en el Puerto de Mar del Plata y reparación de la red de alumbrado existente.
Apertura: 12|10|82 a las 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 hs. y en la Administración Pto. Mar del Plata, Avenida "A" y Calle "F", Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: $ 465.000.
Presupuesto oficial estimado en pesos 1.850.000.000.. e.13|9 Nº 6.262 v.24|9|82

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**
**EMPRESA DEL ESTADO**
**Licitación Pública Nº 16 82**

Para la reparación de muelles de la segunda Sección ribera este del Dock Sud. Puerto Buenos Aires.
Apertura: 20|10.82 a las 15 horas.
En la Sala de apertura (primer subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 410.000.
Presupuesto oficial estimado: pesos 8.088.000.000.
e. 8|9 Nº 6.088 v.28|9|82

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO**

Llámase a Licitación Pública Nº 08|82, para la adquisición de varios tipos de tela de red y accesorios varios, cables de acero, etcétera.
Apertura de las propuestas: 28|9|82 a las 11 horas.
Retiro de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, UNIDEP, Playa Grande, Mar del Plata.
Lugar de la apertura: Departamento de Compras y Suministros, UNIDEP, Playa Grande, Mar del Plata.
e.21|9 Nº 6.542 v.22|9|82

## Subsecretaría de Marina Mercante

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA**

Llámase a Licitación pública Nº 5999 hasta el día 1º de octubre de 1982, a las 15 horas, para la contratación de servicio para el transporte de personal, en ómnibus cerrados, según pliego.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: $ 100.000. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.
e. 15|9 Nº 6.344 v. 24|9|82

# MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

## Subsecretaría de Minería

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

La Dirección General de Administración —Compras— del Ministerio de Industria y Minería, Subsecretaría de Minería, llama a Licitación Pública Nº 10|82, para el día 27 de setiembre de 1982 a las 14 horas, para el "servicio de refrigerio, durante el período comprendido entre el 1|10|82 al 31|12|82", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, piso 1º, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.21|9 Nº 6.571 v.22|9|82

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

**SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA**

Llámase a Licitación Pública Nº 1220-0, hasta el día 7 de octubre de 1982 a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de remodelación de la Dirección Nacional de Química en su Delegación sita en la calle Moreno Nº 858 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Capital de la Provincia de Tucumán.
Presupuesto oficial: $ 892.600.000.
Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Importe de la garantía: $ 8.926.000.
Precio de la documentación: Pesos 1.100.000.
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, como así también en el Distrito Noroeste S.N.A., calle Congreso Nº 53, Ciudad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.
Las ofertas se presentarán en el Distrito Noroeste SNA hasta cinco (5) días hábiles previos a la apertura, o en la Supervisión Licitaciones SNA, hasta el día y hora fijados para la apertura.
El pliego podrá adquirirse en el Distrito Noroeste SNA o en el Departamento Administración SNA., Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal.
La apertura se realizará en la Sala de Aperturas del Servicio Nacional de Arquitectura, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.
e. 16|9 Nº 6.392 v. 29.9|82

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 1497 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 34. Tramo: Sunchales - Límite con Santiago del Estero - Secciones varias (bacheo y carpeta de restitución de gálibo con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 2.978.000.000. Depósito de garantía $ 29.780.000. Precio del pliego: pesos 650.000. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 11 de octubre 1982, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 15|9 Nº 6.345 v. 5|10|82

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 1493|82 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 22. Tramo: Meridiano V - Río Colorado, Sección: km. 793,00 - km. 857,00 (bacheo con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico), en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. $ 7.220.000.000. Depósito de garantía: $ 72.200.000. Precio del pliego: $ 1.450.000. Plazo de obra: 5 meses.
Presentación propuestas: 8 de octubre de 1982, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, Capital Federal.
e. 15|9 Nº 6.348 v. 5|10|82

## Secretaría de Servicios Públicos

**EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expte. 2284-LP-1982**
**LICITACION PUBLICA**

Estaño en lingotes.
Apertura: 9-10-1982 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
e. 20|9 Nº 6.505 v. 29|9.82

## Secretaría de Energía

**GAS DEL ESTADO**

Licitación Pública Nº 10.299. — Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Reacondicionamiento Sistema de Refrigeración de L. P. G. en Complejo San Lorenzo, Provincia de Santa Fe".
Apertura antecedentes prorrogada para el día 18|10|82 a las 9 horas.
Valor Doc. $ 1.800.000.
Adquirir documentación Isabel La Católica 831, 1º p., Capital Federal, de 8.30 a 14 horas.
e.21|9 Nº 6.572 v.22|9|82

**YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES**
**EMPRESA DEL ESTADO**

Llámase a Licitación Pública Nº G 528|82, para la provisión de metal blanco antifricción, antimonio y plomo.
Apertura el día 6 de octubre de 1982, a las 10 horas, en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal.
Informes y pliegos en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
Valor del pliego: $ 500.000.
e. 17|9 Nº 6.433 v. 28|9|82

## Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO**
**Licitación Pública 28|82**

Provisión de ropa de verano (mamelucos, pantalones, camisas, etc.).
Fecha de apertura: 6|10|1982, 10 horas.
Valor del Pliego: $ 300.000.
Consulta, retiro documentación y apertura: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal.
e. 16|9 Nº 6.389 v. 22|9|82

## Subsecretaría de Recursos Hídricos

**EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expte. Nº 25 333-LP-81**

Adquisición de uniformes y prendas de vestir.
La apertura, que debía tener lugar el 1|9|82, a las 15 horas, ha sido postergada hasta el 30.9.82 a la misma hora, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Pliegos: en el citado lugar.
e. 14|9 Nº 6.310 v. 28|9|82

## Secretaría de Comunicaciones

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 177-P|82**

Apertura: 7.10|82.
Hora: 9.
Pliego: $ 150.000.
Adquisición cordones de acero cincado para riendas y suspensión de cable aéreo.
Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, 3 piso, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 14|9 N 6.326 v. 22|9|82

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 178-P|82**

Apertura: 21 de octubre de 1982.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 500.000.
Trabajos de Remodelación y Acondicionamiento del 3er. piso en el Edificio "Flores-Velta", sito en la Av. Carabobo 47, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 1.000.000.000.
Inf. y|o venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 17|9 Nº 6.441 v. 27|9|82

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 173-P|82**

Apertura: 22 de octubre de 1982.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 4.000.000.
Trabajos de Ampliación y Refacción del Edificio "Laboulaye", sito en la calle Sarmiento esq. Intendente Fenoglio de la Ciudad de Laboulaye, Pcia. de Córdoba.
Presupuesto oficial: $ 2.229.000.000.
Inf. y|o venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán adquirir en: Córdoba, Vélez Sársfield 1231, P. 8., Pcia. de Córdoba.
e. 16|9 Nº 6.391 v. 24|9|82

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

Prórroga por modificación de bases: Se comunica que la Licitación Pública Nº 156-P|82 cuya fecha de apertura estaba programada para el 14-9-82 a las 9 horas, ha sido diferida para el día: 7 de octubre de 1982, a las 10.30 horas.
Ampara la adquisición de cables telefónicos.
Valor del pliego: $ 300.000.
Inf. y|o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 20|9 Nº 6.506 v. 28|9|82

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 179-P|82**

Apertura: 1|10|82. Hora: 9.
Valor del pliego: $ 150.000.
Adquisición de Papel Ancho para Subsistema de Impresión de Alta Velocidad.
Inf. y|o Venta de Pliegos: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 14|9 Nº 6.327 v. 22|9|82

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 174-P|82**

Apertura: 19|10|82. Hora: 9.
Pliego: $ 90.000.
Adquisición Trazador de Curvas, Barredor de Frecuencia, Calculadora, etc.
Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 14|9 Nº 6.328 v. 22|9|82

**DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**
**Licitación Pública Nº 2|82**

Llámase a licitación pública para "Contratación Servicio de Hotelería zona Marítima". Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de octubre de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma hora y fecha en la oficina de compras, 5º piso, local 519, de la Dirección General de Obra Social de la ENCOTel, calle Maipú 2943, Capital Federal.
Venta de pliegos en Maipú 39|45, 5º piso, oficina 519, Capital Federal, de 11.30 a 15.30 horas.
Oficina Correo Mar del Plata, Av. Luro 2250, 4º piso, Of. Contabilidad, de lunes a viernes de 8 a 14 horas.
Oficina Correo de Mar del Tuyú, calle 1 entre 79 y 81, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 1.600.000.
$ 1.800.000.— e. 20 9 Nº 23.564 v. 29|9|82

**DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**
**Licitación Pública Nº 3|82**

Llámase a Licitación Pública para la "Adquisición de material de consumo para el servicio de Radiología". Las propuestas serán recibidas hasta el día 7 de octubre próximo a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma hora y fecha en la Oficina de Compras, 5º piso, Local 519 de la Dirección General de Obra Social de la ENCOTel, calle Maipú 39|45, Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 11.30 a 15.30 horas.
$ 1.220.000.— e. 20|9 Nº 23.533 v. 29.9.82

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**
**Licitación Pública Nº 119|82**

Llámase a licitación pública para adquirir: "Armarios y estanterías metálicos". Las propuestas serán recibidas hasta el día 6 de octubre de 1982 a las 17 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 450.000.
$ 1.080.000.— e. 20|9 Nº 23.417 v. 29|9|82

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**
**Licitación Pública Nº 117|82**

Llámase a licitación pública para adquirir: "Zorras basculantes con cajas plásticas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 6 de octubre de 1982 a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 1.515.000.
$ 1.080.000.— e. 20 9 Nº 23.418 v. 29|9|82

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**
**Licitación Pública Nº 116|82**

Llámase a licitación pública para contratar la ejecución del "Servicio de limpieza de la Sucursal 2 Bs. As."
Las propuestas serán recibidas hasta el día 4 de octubre de 1982 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 150.000.
$ 1.200.000 e. 15|9 Nº 23.017 v. 27|9 82

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**
**Licitación Pública Nº 115|82**

Llámase a licitación pública para adquirir: "Sobres".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 4 de octubre de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 283.000.
$ 1.080.000 e. 16|9 Nº 23.056 v. 27 9|82

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1982, a las 18 en la Cabecera del Dto. 2º (La Plata), para contratar la ejecución del Servicio de limpieza en el edificio fiscal de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos de La Plata (B.A.), sito en la calle 51 esquina 4 de dicha localidad.
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la oficina Despacho de ENCOTel (Dto. 2º, La Plata), calle 6 esq. 50, 1º piso, de 11 a 15, de lunes a viernes.
Valor del pliego: $ 446.000.
e. 14|9 Nº 6.308 v. 23|9|82

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**
**Licitación Pública Nº 118,82**

Llámase a licitación pública para adquirir: "Cabinas para agencias postales minipost". Las propuestas serán recibidas hasta el día 6 de octubre de 1982 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 8º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.315.000.
$ 1.080.000.— e. 20,9 Nº 23.419 v. 29|9|82

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 31 DIA-82, para el día 6 de octubre de 1982, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Hernando (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera de los Distritos 6º (Córdoba); 11 (Río IV) o en la oficina Hernando (Dto. 11º).

Presupuesto oficial: $ 1.586.105.000.
Importe de garantía: $ 15.862.000.
Valor del pliego: $ 650.000.
e. 7,9 Nº 6.063 v. 30,9|82

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**

Llámase a Licitación Pública cuya apertura tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1982, a las 10.30 en el Distrito Tercero (Mercedes, Buenos Aires), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Junín (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Oficina Encotel Junín Dto. 3º, en el horario de 8 a 12, de lunes a viernes.
e. 13'9 Nº 6.263 v. 22|9|82

## MINISTERIO DE EDUCACION

**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS**
**Expediente Nº 218|82**

Prórroga: Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 226,82, para la adquisición de instrumental científico, prorrogada para el día 24 de setiembre de 1982 a las 15 horas, ha sido diferida nuevamente para el día 16 de noviembre de 1982, a las 15 horas

Informes y venta de pliegos, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 5to. piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

Valor del pliego: $ 500.000.
e. 21,9 Nº 6.570 v. 23'9,82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 9 al 17|9|82.

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**Expediente Nº 23.571|82**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un equipo de Rayos X.

Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital, de lunes a viernes de 9 a 16 horas.

Apertura de la misma, en la antedicha Dirección, el día 8 de octubre de 1982, a las 11.30 horas.
e. 21,9 Nº 6.543 v. 22'9,82

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES**
**Expediente Nº 48.319,82.**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de máquinas de escribir eléctricas y manuales, mesitas y sillas.

Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital, de lunes a viernes de 9 a 16 horas.

Apertura de las ofertas en la antedicha dirección el día 7 de octubre de 1982, a las 11.30 horas.
e. 20'9 Nº 6.510 v. 29|9|82

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**
**Licitación Pública Nº 7|82**

Fecha de apertura: 14 de octubre de 1982. Hora: 15 horas.

Llámase a Licitación Pública para la venta del inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo 564, Capital Federal.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberá dirigirse a la Dirección General de Administración, Departamento de Contrataciones, Sarmiento 440, 7º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas
e. 17|9 Nº 6.442 v. 28|9|82

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA**
**DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS**
**Licitación Pública Nº 5,82**

Llámase a Licitación Pública para el completamiento de la instalación termomecánica para calefacción, que consta de la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de radiadores, calderas, motores y equipos accesorios, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas.

Presupuesto oficial: $ 1.300.000.000.
Apertura de ofertas: 18 de octubre de 1982, a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 800.000.

Adquisición de pliegos: Hasta el día 5 de octubre del corriente año, en el Departamento de Contrataciones, en el horario de 12.30 a 18.30 horas, sito en Camino de Cintura km. 2, Lomas de Zamora.

Consultas: Departamento de Construcciones, hasta el día 8 de octubre inclusive, en el horario de 15 a 18 horas.
e. 20'9 Nº 6.511 v. 4,10,82

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**
**Licitación Pública Nº 9**
**Legajo Nº 172|82**

Llámase a Licitación Pública por el sistema de Ajuste Alzado para la reparación, ajuste y puesta en marcha del equipo de Lisímetros de Pesada Diferencial, del Dpto. de Ciencias Agrarias.

Presupuesto oficial: $ 137.500.000.
Garantía de oferta: $ 1.375.000.
Apertura de las propuestas: 11 de octubre de 1982, a las 11 horas. Departamento de Contrataciones. División Adjudicaciones, Avenida Colón 80, piso 1º, Bahía Blanca.

Pliego e informes: División Licitaciones, igual dirección.
Precio del pliego: $ 900.000.
e. 16|9 Nº 6.397 v. 22'9|82

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA**
**Licitación Pública Nº 5 82**

Llámase a Licitación Pública para adjudicar la provisión de resmas de papel y elementos para el funcionamiento de imprenta de esta Universidad.

Apertura 30,9,82, 11 horas.
Informes y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.
Retiro de pliegos: en Santa Rosa; Universidad Nacional de la Pampa, 9 de Julio 149. En Buenos Aires: Casa de La Pampa, Suipacha 346.
e. 21,9 Nº 6.544 v. 22|9|82

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA**
**DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA**
**Licitación Pública Nº 4|82**

Obra: "3ª Etapa Pabellón Nº 3 - Facultad de Ciencias Veterinarias".
Lugar: Campo de Enseñanza Facultad de Ciencias Veterinarias General Pico, La Pampa.
Apertura: 11 de octubre de 1982. Hora 10,00.
Lugar de apertura: Rectorado, 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.
Presupuesto oficial: 1.400.000.000,00.
Valor del pliego: $ 400.000,00.
e. 17,9 Nº 6.423 v. 30|9|82

## MINISTERIO DE TRABAJO

**DELEGACION REGIONAL EN SANTA FE (CIUDAD)**

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Santa Fe (Ciudad), de 1.000 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones, en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (podrán admitirse inmuebles con uno o dos ambientes que serían utilizados para el despacho del señor Delegado Regional), contando con cinco (5) baños y un (1) espacio para ser destinado a cocina o cafetería, etc. Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de cuatro (4) automotores, sin que esta condición se tome como excluyente.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido al Norte Boulevard Pellegrini y al sur calle Juan José Paso; al Este Avenida Rivadavia; al Oeste Avenida Freyre de la Ciudad de Santa Fe.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la calle San Martín Nº 2244, 2º piso, Santa Fe.

Apertura de propuestas: el día 29 de setiembre de 1982 a las 11 horas.
e. 13,9 Nº 6.265 v. 22'9|82

## MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

**LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS**
**Expediente Nº 393.766'82**

Llámase a Licitación Pública Nº 28'82, para la adquisición de rollos de papel térmico para máquina expendedora de boletos marca Autotote, con destino a la Gerencia Hípica (Apuestas).

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de setiembre de 1982, a las 12.30 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.
e. 21 9 Nº 6.573 v. 22|9|82

**OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE**
**GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**
**Licitación Pública Nº 44|82**

Llámase a Licitación Pública Nº 44'82, por primera vez, para contratar la provisión de películas radiográficas con destino al Policlínico del Docente

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720,72

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 12 10|82 a las 17 horas en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 13 9 Nº 6.274 v. 22'9'82

**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**
**R.N.O.S. Nº 5-0010**
**Actuación Nº 770-0115|82**

Llámase a Licitación Pública Nº 37 para el día 11 de octubre de 1982 a las catorce horas, por la construcción del Panteón Social Rosario —2da. etapa— "por el sistema de ajuste alzado con reajuste de precios por variaciones de costo".

Valor del pliego y planos: $ 800.000.
Presupuesto oficial: $ 2.148.170.000.
Apertura de ofertas: Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones e informes en la División Contrataciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal o en la Sucursal Rosario, Mitre 738, Rosario, en el horario de 10 a 16.
e. 13 9 Nº 6.289 v. 1º'10|82

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS**
**Expediente Nº 2020-16220|82-5**

Llámase a Licitación Pública Nº 36 82, para el día 29 del mes de setiembre de 1982, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. drogas y elementos, con destino a Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios sobre virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia (2700), Pergamino, Prov. Buenos Aires, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 21'9 Nº 6.545 v. 22'9'82

**HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS**

Llámase a Licitación Pública Nº 69|82, para el día 18 de octubre de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de medicamentos, con destino al Hospital Nacional "Prof. Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 16|9 Nº 6.309 v. 27|9|82

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de artículos de escritorio.

Los respectivos pliegos de condiciones se escuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T.E. 46-6663 — 45-5741 de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 200.000.

Fecha de apertura: 6|10'82, 11.30 hs.
e. 20,9 Nº 6.517 v. 29|9,82

**BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de artículos de escritorio.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º T.E. 46-6663 — 45-5741, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 200.000.
Fecha de apertura: 4,10,82, a las 11.30 horas.
e. 16'9 Nº 6.411 v. 27,9,82

**BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de Cajas de Archivo.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º piso, T.E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 500.000.
Fecha de apertura: 5,10|82 a las 11.30 horas.
e. 17,9 Nº 6.427 v. 28,9,82

**COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a Licitación Pública Nº 65'82 para el día 28 de setiembre de 1982 a las 11 horas, para la provisión de caloventiladores para vapor o agua caliente para la Obra Hogar de Ancianos Gobernador Viamonte.

El pliego puede ser consultado o retirado sin cargo en la Sub Gerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 14 horas.
e. 13,9 Nº 6.277 v. 22 9'82

## PROVINCIAS

**SANTA CRUZ**
**SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO**

Licitación Pública Nº 24|SP,82. — Descripción: Adquisición de medidores y componentes de equipos de medición. Presupuesto oficial: Pesos mil doscientos cuarenta y cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil ($ 1.245.964.000). Valor del pliego: pesos ochocientos mil (pesos 800.000). Fecha, hora y lugar de apertura: 4 de octubre de 1982, en Oficina de Compras, sito en Avda. Julio A. Roca Nº 863, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Horario: 13.

Venta y consulta de pliegos: En Oficina de Compras. Horario: 8 a 16 horas, Río Gallegos, Pcia. de Sta. Cruz, y en Casa Santa Cruz, de 8 a 16, en Avda. Córdoba Nº 1345, piso 14º, Capital Federal.

Licitación Pública Nº 25|SP|82. — Descripción: Adquisición materiales eléctricos para mantenimiento. Presupuesto oficial: pesos mil doscientos dieciséis millones setecientos sesenta y cinco mil novecientos veinte ($ 1.216.765.920). Valor del pliego: pesos ochocientos mil ($ 800.000). Fecha, hora y lugar de apertura: 6 de octubre de 1982, en Oficina de Compras, sito en Avda. Julio A. Roca Nº 863, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Horario: 13.

Venta y consulta de pliegos: En Oficina de Compras. Horario: de 8 a 16 horas, Río Gallegos, Pcia. Sta. Cruz y en Casa Santa Cruz, de 8 a 16 horas, sito en Avda. Córdoba Nº 1345, piso 14º, Capital Federal.

Licitación Pública Nº 26|SP 82. — Descripción: Adquisición de herramientas destinadas a distintos sectores de Gerencia Energía Eléctrica. Presupuesto oficial: Pesos mil setenta y tres millones quinientos cincuenta y siete mil doscientos (pesos 1.073.557.200). Valor del pliego: pesos ochocientos mil ($ 800.000). Fecha, hora y lugar de apertura: 11 de octubre de 1982, en Oficina de Compras, sito en Avda. Julio A. Roca Nº 863, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Horario: 13.

Venta y consulta de pliegos: En Oficina de Compras, Horario: 8 a 16 horas, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, y en Casa Santa Cruz, de 8 a 16 horas, sito en Avda. Córdoba Nº 1345, p. 14º, Capital Federal.

Licitación Pública Nº 27|SP'82. — Descripción: Adquisición de materiales eléctricos destinados a plan de obras. Presupuesto oficial: Pesos ocho mil setecientos siete millones ciento setenta y cinco mil doscientos veintidós (8.707.175.222 pesos). Valor del pliego: Pesos un millón setecientos mil ($ 1.700.000). Fecha, hora y lugar de apertura: 15 de octubre de 1982, en Oficina de Compras, sito en Avda. Julio A. Roca Nº 863, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Horario: 13.
Venta y consulta de pliegos: En Oficina de Compras. Horario: de 8 a 16 horas. Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz y en Casa Santa Cruz, de 8 a 16 horas, sito en Avda. Córdoba Nº 1345, piso 14º, Capital Federal.
e. 16,9 Nº 6.412 v. 29 9 82